



RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SSFM PEIS 2021



***MG. Hugo Alejandro
López Barreto***

Contenido	-
Presentación	
CAPITULO I	
OBJ.1 Actualizar e Implementar Políticas y Lineamientos para la Gestión del Aseguramiento y la Prestación de los Servicios de Salud.....	10
INICIATIVA: Alinear las políticas del SSFM frente al MATIS	11
INICIATIVA: Gestionar el Riesgo en Salud	13
INICIATIVA: Implementar las redes integrales de servicios de salud	30
CAPITULO II	43
OBJ.2 Gestionar la sostenibilidad y el Riesgo Financiero del SSFM	43
INICIATIVA: Gestión Financiera	46
INICIATIVA: Gestión Jurídica	51
INICIATIVA: Fortalecimiento de la gestión contractual	53
INICIATIVA: Rediseño de la Estructura Organizacional.....	54
INICIATIVA: Gestión del cambio y percepción de la imagen institucional	60
CAPITULO III	62
OBJ. 3 Fortalecer el Desarrollo, Implementación e Integración del Sistema de Información en los procesos de aseguramiento y la Prestación de los Servicios de Salud.....	62
INICIATIVA: Implementar el Sistema de Gestión de seguridad de la información	62
INICIATIVA: Implementar el Sistema Integral de Información en salud.....	64
CAPITULO IV	67
OBJ. 4. Fortalecer y aplicar los mecanismos de control y seguimiento en la gestión del aseguramiento y la Prestación de los Servicios.....	67
INICIATIVA: Implementar Modelo Integrado de Planeación y Gestión.....	67
INICIATIVA: Implementación del sistema de calidad en salud para el SSFM	75
INICIATIVA: Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	75
INICIATIVA: Implementación del sistema de atención al usuario y participación social.....	76
INICIATIVA: Implementar Sistema Gestión Ambiental.....	77
INICIATIVA: Evaluar la Cultura Organizacional.....	78

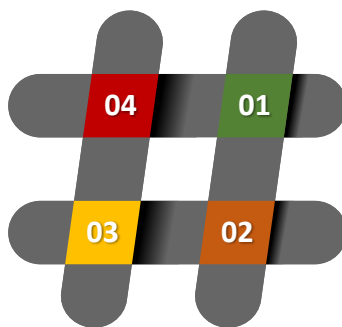
Presentación

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, en concordancia al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, en su Área Misional: Gestión, apoyo y Desarrollo Proyectivo, OBJ. 11 bienestar y seguridad jurídica de los miembros de la Fuerza Pública; a la Política de Defensa y Seguridad, OBJ. 7 garantizar protección, profesionalización y bienestar de los miembros de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y sus familias; al Plan Estratégico Sectorial, OBJ. 9 garantizar el bienestar, la salud y la seguridad jurídica de los miembros de las Fuerzas Militares y Policía META 2: Mejorar el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional, efectuó el análisis en los avances y resultados de cada uno de los objetivos del Plan Estratégico Institucional del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares 2019-2022, para lo cual tomó como referencia la metodología que permite medir el cumplimiento por niveles frente a las metas establecidas y aprobadas el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional mediante en el Acuerdo No. 074 del 17 de diciembre de 2019.

El objetivo de este documento es presentar y analizar los avances presentados y atendidos para cumplir los compromisos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. La metodología usada para este balance es la del cumplimiento por niveles, instrumento para la institución, ejecución, seguimiento y evaluación de planes programas y proyectos derivados de un proceso de planeación, el cual está basado en medir el cumplimiento por niveles frente a las metas establecidas así:

BAJO

Cumplimiento inferior al 50%
INDICADOR
 $X < 50\%$



ESPERADO

Cumplimiento mayor o igual al 100%
INDICADOR
 $X \geq 100\%$

MEDIO

Cumplimiento mayor o igual al 50% pero inferior al 80%
INDICADOR
 $50\% \leq X < 80\%$

ALTO

Cumplimiento mayor o igual al 80% pero inferior al 100%
INDICADOR
 $80\% \leq X < 100\%$

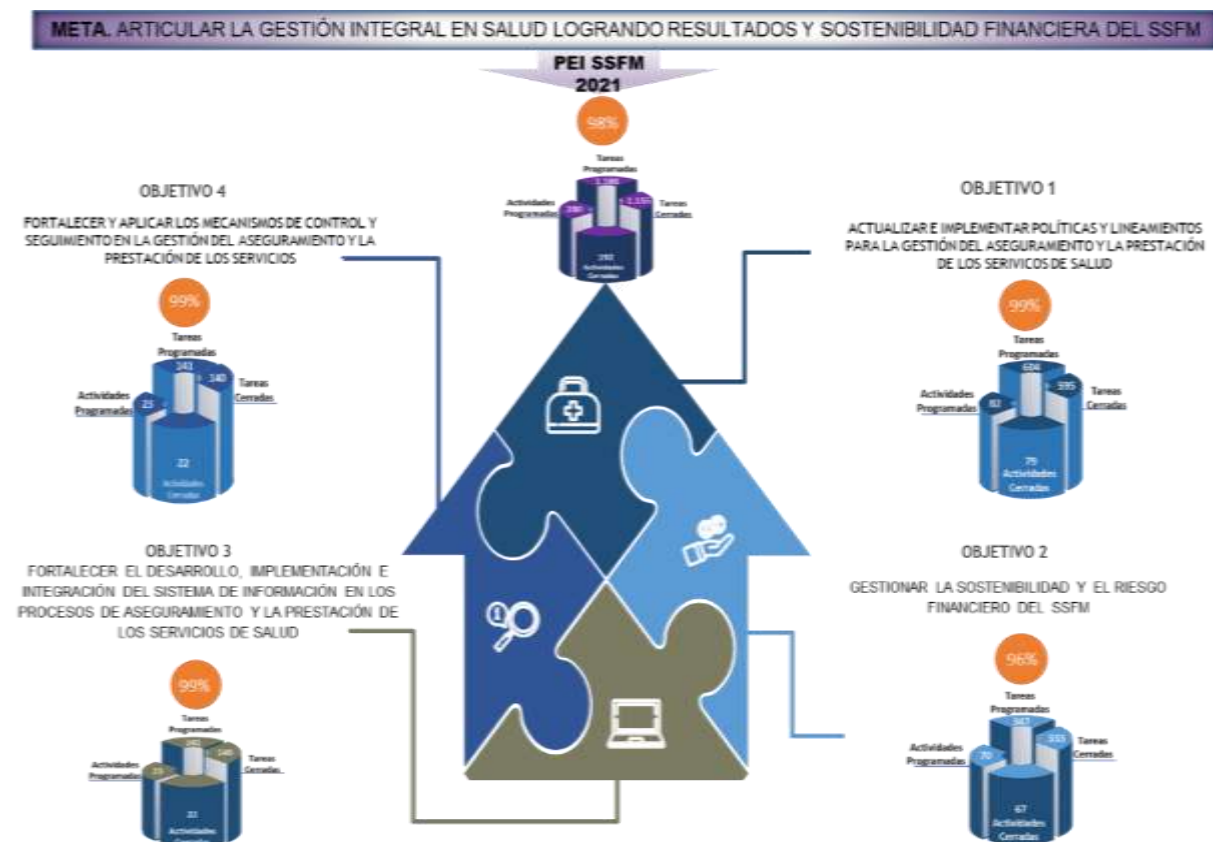
Fuente: DIGSA GRULP

El cuerpo del trabajo contiene el resumen por objetivo estratégico a lo largo de la vigencia 2019-2021 de acuerdo al cumplimiento por vigencia, seguido de esto se encuentran cuatro capítulos cada uno con su respectivo resultado evidenciado en cada uno de los planes de acción por objetivo con el nivel de cumplimiento, línea de acción e iniciativas, así como la presentación de los resultados en cada uno.

RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SSFM 2019-2021

El Plan Estratégico Institucional del SSFM al cierre de las vigencias 2019,2020 y 2021 alcanzó un nivel alto con una ejecución promedio del 98%. Representado en cuatro objetivos, con una participación de 200 actividades y 1.180 tareas desarrolladas durante los tres años.

Es muy significativo para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares el porcentaje de ejecución del Plan Estratégico Institucional por cada uno de sus objetivos cada uno con un cumplimiento superior al 95% con el fin de articular la gestión integral en salud logrando resultados en salud a nivel Nacional.



Es bien importante en el ejercicio de seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan estratégico mostrar los logros en cada una de las vigencias que de forma asertiva han demostrado resultados en un rango del 97% al 99% ubicándolos en un nivel alto.

VIGENCIA 2019

LOGROS MISIONALES Y DE GESTIÓN

- ✓ La Dirección General de Sanidad Militar realizó el saneamiento de las deudas con la Red Externa IPS y el Hospital Militar Central, por prestación de servicios médicos a nuestros afiliados al SSFM vigencia 2018.

- ✓ Levantamiento del 65% Previo Concepto de la vigencia 2019.
- ✓ Actualización y aprobación del Modelo de Atención Integral en Salud, Sistemas Integrados de Gestión.
- ✓ Implementación progresiva del Modelo de Atención Integral en Salud-MATIS, y la ejecución de la Campaña de Fortalecimiento de Salud Mental y Prevención de Suicidios del programa “Línea en Defensa de la Vida”, para proporcionar lineamientos y herramientas que permitan un mayor alcance en la atención en salud mental con una nueva aplicación móvil.
- ✓ El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, durante la vigencia 2019 incrementó en un 38% la asignación de citas con relación a la vigencia 2018.
- ✓ Incremento del 29% frente al 2018 en la generación de autorizaciones de servicios de salud para los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares en la Red Externa e Interna.
- ✓ Fortalecimiento de las competencias del talento humano en Salud – SSFM (Seminarios, Diplomados, Foros, otros).
- ✓ Fortalecimiento de la prestación de los servicios a nivel nacional con la adquisición de equipos biomédicos y el mantenimiento de la infraestructura en 23 Establecimientos de Sanidad Militar.
- ✓ Adquisición de 22 ambulancias básicas y 3 medicalizadas para los Establecimientos de Sanidad Militar.
- ✓ Del total de la población del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares el 68,93% cuenta con la Historia Clínica.
- ✓ Implementación y monitoreo de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y Ruta Materno Perinatal.

RETOS MISIONALES Y DE GESTIÓN

- ✓ Actualizar e implementar políticas y lineamientos para la gestión del aseguramiento y la prestación de los servicios.
- ✓ Gestionar la sostenibilidad y el riesgo financiero del subsistema de salud de las fuerzas militares.
- ✓ Fortalecer el desarrollo, implementación e integración del sistema de información en los procesos de aseguramiento y la prestación de los servicios de salud.
- ✓ Fortalecer y aplicar los mecanismos de control y seguimiento en la gestión del aseguramiento y la prestación de los servicios.
- ✓ Fortalecer las capacidades críticas de Salud Operacional para las Fuerzas Militares.

- ✓ Propender desde el aspecto legal, con la reforma y actualización estructural del Subsistema y la estandarización y articulación de procesos con los diferentes componentes del Subsistema, se pueda dar aplicación y desarrollo al Modelo de Atención Integral en Salud, en cumplimiento de la Política de Salud País, en el marco del Derecho a la Salud estatuido en la Ley 1751 de 2015 y el Plan Nacional de Desarrollo en la Ley 1753 de 2015.
- ✓ Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) e integración de los Sistemas de Gestión de la Información (SGIS), Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Calidad en Salud para el SSMP (SCS).

VIGENCIA 2020

LOGROS MISIONALES Y DE GESTIÓN

- ✓ Levantamiento previo concepto. Esta Dirección General de Sanidad Militar adelantó ante el Ministerio de Defensa Nacional y Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la solicitud de Levantamiento del Previo Concepto, del cual se obtuvo concepto favorable por valor de \$138.258 millones de pesos, los cuales fueron destinados al saneamiento de las obligaciones generadas en la red externa a nivel Nacional vigencia 2019 y servicios médicos vigencia 2020 por la prestación de servicios médicos y hospitalarios a usuarios del SSFM, para el pago de deuda con la red externa vigencia 2020, un segundo abono a la deuda del Hospital Militar Central y el pago del saldo a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES de ADRES.
- ✓ Imagen Institucional, de acuerdo con los resultados de la evaluación de la satisfacción de la percepción de los usuarios del SSFM, respecto a la atención recibida para la vigencia 2020, el Indicador Global de satisfacción estuvo en un 79.95%, dicho resultado evidenció un aumento frente a la medición anterior que fue del 76,05%.
- ✓ Adopción de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud, emisión de las políticas, implementación y ejecución de medidas para proteger la salud y la vida de los usuarios afiliados al SSFM frente al COVID-19 de manera inmediata
- ✓ Implementación de las medidas de atención a los afiliados en domicilio y telesalud para continuar brindando servicios de salud al personal adscrito al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares
- ✓ Certificación del laboratorio de referencia de EJC para los procesamientos de pruebas PCR, para apoyo diagnóstico al COVID 19.
- ✓ Lineamientos para la Certificación de Discapacidad y Registro de Localización y Caracterización - PcD SSFM así como la Certificación de Discapacidad por modalidad de Telemedicina.

- ✓ Realización de dos Convenios de Cooperación (Hospitales de Campaña)
- ✓ Fortalecimiento del a plan de comunicaciones estratégicas a nivel nacional con el fin de prevenir, contener y mitigar el contagio de COVID 19, así como las necesarias para lograr mantener las capacidades misionales de las Fuerzas.
- ✓ Fortalecimiento de los canales de interacción con los usuarios y ciudadanía en general, del Sistema web de peticiones, quejas y reclamos.
- ✓ Adjudicación del convenio No.106-DIGSA-UT ETICOS de medicamentos 2020-2022, por valor de \$ 379.410.078.774 para el suministro de medicamentos a los afiliados del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

RETOS MISIONALES Y DE GESTIÓN

- ✓ Garantizar el acceso y la atención oportuna, continua, integral y resolutive.
- ✓ Articular la gestión integral en Salud logrando resultados y sostenibilidad financiera.
- ✓ Atención de las necesidades de salud generadas por la pandemia COVID-19
- ✓ Mantener el cumplimiento en los objetivos planeados en los procesos asistenciales pese a las circunstancias derivadas de la crisis en salud generado de la pandemia.
- ✓ Alimentación permanente de las plataformas de sistema de información en tiempos de pandemia, implementadas por los entes rectores (MSPS, INS, Supersalud).
- ✓ Implementación del proceso de Certificación de discapacidad de manera progresiva en los ESM y la Atención integral en salud con enfoque diferencial para las personas con discapacidad.
- ✓ Concluir con el desarrollo e implementación de los módulos de la herramienta informática previstos para la presente vigencia requeridos para contar con información oportuna, logrando realizar intervenciones en tiempo real.
- ✓ Dar continuidad con la implementación del Acuerdo 070 “Por el cual se establece el Modelo de Atención Integral para el SSMP”.
- ✓ Dar continuidad con implementación del sistema de información para el SSFM.

VIGENCIA 2021

LOGROS MISIONALES Y DE GESTIÓN

- ✓ El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares ha atendido a 68.445 usuarios diagnosticados con COVID-19; en cumplimiento de los protocolos emanados del programa -PRASS- Pruebas, Rastreo, Aislamiento Selectivo Sostenible, del Ministerio de Salud y Protección Social.
- ✓ Alcance del 91% de la vacunación de los usuarios del Subsistema con 748.663 usuarios vacunados (363.8403 primeras dosis, 281.441 segundas dosis y 68.809 monodosis).
- ✓ Durante los meses de junio a noviembre de 2021, de acuerdo con la información reportada por la herramienta tecnológica SALUD.SIS, se evidenció que el mayor porcentaje de los servicios autorizados se direccionó a los Establecimientos de Sanidad Militar con un 74%, lo cual indica el buen uso de la capacidad instalada en los ESM, que han redoblado sus esfuerzos en la atención convencional y atención COVID-19.
- ✓ Expedición del Decreto 941 del 19 de agosto de 2021, por el cual se reglamentó el saneamiento de la deuda del SSFM, a cierre de la vigencia 2020. Este proceso de deuda certificado para pago 2020, se realizó por un valor de \$176.083 millones de pesos, con un pago del 98% correspondiente a la prestación de los servicios de salud a través de la red externa.
- ✓ La Dirección General de Sanidad Militar fue destacada por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional como una de las unidades ejecutoras con mayores porcentajes de ejecución en los tres primeros trimestres del 2021.
- ✓ Para el fortalecimiento en la prestación de los servicios de salud a nivel nacional, el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares adquirió por concepto de servicio de transporte a pacientes, siete (7) ambulancias y veinte (20) vehículos asistenciales, distribuidos en el territorio nacional.
- ✓ Creación de un espacio de encuentro, información y construcción regional denominado “Un Café con el Director”, que ha fortalecido el proceso de participación social y regional. A noviembre de 2021, esta iniciativa ha logrado 11 encuentros con cobertura de 26 departamentos, donde participaron veedurías, asociaciones y usuarios, permitiendo conocer las dinámicas regionales de las zonas que cobijan el 79% de los usuarios adscritos al SSFM. De estos encuentros, se generaron compromisos de optimización de cara al año 2021 y con proyección de acción al 2022.
- ✓ Cierre del 99% de requerimientos interpuestos por los usuarios a través de los diferentes canales de comunicación Institucionales para un total de 63.250 PQRSR

RETOS MISIONALES Y DE GESTIÓN

- ✓ Bajo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social para la vigencia 2022 con respecto al Plan Decenal de Salud Pública y la reestructuración de las Rutas de Atención Integral en Salud, el SSFM trabajará en la implementación de los ajustes requeridos, con el fin de mejorar la prestación de los servicios de salud.
- ✓ Teniendo en cuenta los últimos estudios en salud, se proyecta un volumen importante de prestaciones enfocadas a la atención de pacientes que presentan secuelas derivadas del COVID-19. Por lo anterior, se prevé la necesidad de fortalecer la atención a este grupo poblacional.
- ✓ Cumplir con los criterios de diagnóstico y cobertura derivados de los pacientes diagnosticados con COVID-19.
- ✓ Lograr una ejecución presupuestal como mínimo del 98%.
- ✓ Fortalecer la prestación de los servicios a nivel nacional en las Oficinas Regionales de Afiliación, con el fin de brindar oportunidad y calidad en la atención a cada uno de los usuarios del SSFM, y de esta manera, reducir los tiempos de respuesta a las PQRSR.

CAPITULO I

OBJ.1 Actualizar e Implementar Políticas y Lineamientos para la Gestión del Aseguramiento y la Prestación de los Servicios de Salud

ESTRATEGIA: Gestión de la Atención Integral en Salud

La Actualización de implementación de las políticas y lineamientos para la gestión del aseguramiento y la prestación de los servicios de salud, cerró la vigencia 2019 en un nivel esperado, para el 2020 y 2021 el cierre estuvo en un nivel alto con un cumplimiento 97% y 98% respectivamente. Resultados reflejados en el siguiente cuadro:

Iniciativa	Total, Activ 2019	Act Cerrada s 2019	Total, Tareas 2019	Total, Tareas cerrada s 2019	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Total, Activ 2020	Act Cerrada s 2020	Total, Tareas 2020	Total, Tareas cerrada s 2020	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Total, Activ 2021	Act Cerrada s 2021	Total, Tareas 2021	Total, Tareas cerrada s 2021	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Alinear las políticas del SSFM frente al MATIS	9	9	59	59	ESPERADO	7	6	85	83	ALTO	21	21	51	51	ESPERADO
Gestionar el Riesgo en Salud	4	4	58	58	ESPERADO	6	6	96	96	ESPERADO	15	14	116	110	ALTO
Implementar las Redes Integrales de servicios de salud	6	6	44	44	ESPERADO	6	5	42	41	ALTO	8	8	53	53	ESPERADO
OBJ.1	19	19	161	161	ESPERADO	19	17	223	220	ALTO	44	43	220	214	ALTO

Las actividades que al cierre de las vigencias quedaron en desarrollo y programadas para las siguientes vigencias son:

2020

Priorizar y emitir el lineamiento para la gestión del Riesgo Operacional dentro y fuera de combate

- ✓ "Elaborar los lineamientos para el Saneamiento Básico Ambiental en el teatro de las Operaciones"
- ✓ Elaborar los lineamientos para la articulación de la ruta de promoción y mantenimiento en salud del personal militar operativo de las FFMM.

2021

Realizar la apreciación y análisis en Salud Operacional dentro y fuera de combate

- ✓ Socializar Lineamientos Saneamiento Básico Ambiental en el teatro de las Operaciones.
- ✓ Implementar los lineamientos para la articulación de la ruta de promoción y mantenimiento en salud del personal, militar activo de las FFMM.
- ✓ Actualizar la Directiva de Implementación y uso de herramientas para la apreciación y análisis en salud operacional - Inteligencia Medica Militar a Nivel Estratégico.

Emitir lineamiento para la atención del riesgo cardiovascular, en pacientes con patología diagnosticada. (DIGSA)

- ✓ Definir las acciones, estrategias, cohortes y herramienta de seguimiento para la implementación de la Ruta de Riesgo Cardiovascular y Metabólico de pacientes con patología diagnosticada en el SSFM-II corte.

Actualizar los Lineamientos que den alcance a la caracterización y las necesidades identificadas en la implementación de la RIAS Promoción y Mantenimiento de la Salud, RIAS Materno Perinatal (DIGSA)

- ✓ Emitir lineamientos en articulación con las RIAS (DIGSA) y definir de manera concertada con las DISAN y JEFSa los ajustes a las estrategias, indicadores y mecanismos de seguimiento en su implementación.

Monitorear la prestación de servicios Médico Asistenciales al personal afiliado al SSFM en comisión en el exterior y sus beneficiarios

- ✓ Seguimiento a la prestación de servicios Médico Asistenciales al personal afiliado al SSFM en comisión en el exterior y sus beneficiarios.

INICIATIVA: Alinear las políticas del SSFM frente al MATIS

La Dirección General de Sanidad Militar en cumplimiento del Acuerdo N°070 de 2019, estructuró los lineamientos y políticas relacionados a continuación, que a la fecha se encuentran activas:

- ✓ Lineamiento No 3470 de febrero de 2021, dando alcance a población, indicadores, plazos de entrega informes de Salud Pública, Campañas en Salud y Plan de medios año 2021.
- ✓ Circular No 0121001293202 del 09 de febrero de 2021 “orientaciones para la vigencia 2021 frente a la población e indicadores, Plazos de entrega informes de las acciones de Gestión del Riesgo, Campañas en Salud y Plan de Medios.
- ✓ Circular N°01211011533702 del 11 de noviembre del 2021 “Gestión del Riesgo en Salud para el SSFM”.
- ✓ Análisis morbilidad en SSFM, red interna y externa referencia año 2020.
- ✓ Perfil demográfico del SSFM, año 2020.
- ✓ Circular No 0121000959602 -COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUSO-38.10 de 02 febrero 2021 con asunto: “Lineamientos Plan de Trabajo Salud Operacional 2021”, para las Direcciones de Sanidad Ejército Nacional, Armada Nacional y Jefatura de Salud Fuerza Aérea.
- ✓ Directiva Permanente No 0121001353602/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUSO-ARSAP23.1 de febrero de 2021, con asunto Estandarización Técnica de Botiquines M1, M3, M4 y M5, para las Direcciones de Sanidad Ejército Nacional, Armada Nacional y Jefatura de Salud Fuerza Aérea.

- ✓ Circular Radicado No 012100502/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUSO-38.10 de marzo de 2021 con asunto: “Lineamiento Saneamiento Básico Ambiental en el Teatro de Operaciones”, Direcciones de Sanidad Ejército Nacional, Armada Nacional y Jefatura de Salud Fuerza Aérea.
- ✓ Circular Radicado No 80121011921802/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUSO-ARPE8613 de diciembre 2021, con asunto: “Lineamiento Área Riesgo Operacional Accidentalidad y Enfermedad Personal Militar Activo SSFM”, para la Jefatura de Estado Mayor, Segundos Comandantes, dependencias de Seguridad y Salud en el Trabajo de las FFMM, Direcciones de Sanidad Ejército Nacional, Armada Nacional y Jefatura de Salud Fuerza Aérea, Medicina Laboral y Grupo de Salud Operacional del SSFM.
- ✓ Directiva Permanente Radicado No 0121012259202/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSAGRUSO-ARSAP-8613 de diciembre 2021, con asunto: “Actualización de Lineamientos aplicación Ficha Pre y Pos Operacional”, para comandantes, Dirección General de Sanidad Militar, Direcciones de Sanidad Ejército Nacional, Armada Nacional y Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana y Establecimientos de Sanidad Militar.
- ✓ Orden permanente versión 3, de fecha 04 de febrero del 2021, para el manejo de residuos generados por la atención de pacientes por el virus Sars Cov 2 (Covid -19). Protocolo de limpieza y desinfección en los ESM.
- ✓ Orden permanente versión 2, del 11 de febrero del 2021 “Instrucciones para el registro, codificación y reporte de enfermedad respiratoria aguda causada por covid-19, en los registros médicos de morbilidad en el SSFM”.
- ✓ “Manual instructivo para el proceso de agendamiento de citas médicas en el SSFM DIGSA”, MDNCOGFM-PROPRES-DIGSA-MA.33-15 a las Direcciones de Sanidad Ejército Nacional y Armada Nacional, y Jefatura de Salud Fuerza Aérea.
- ✓ “Manual instructivo para el módulo de Portafolio de Servicios de Salud en el SSFM DIGSA”, MDNCOGFM-PROPRES-DIGSA-MA 33-4 socializado a las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud Fuerza Aérea.
- ✓ “Cartilla Referencia y Contrarreferencia SSFM DIGSA”
- ✓ Actualización del “Manual de autorizaciones de prestación de servicios de salud en el SSFM”, MDN-COGFM-PROPRES-DIGSA-MA 33-7.
- ✓ “Manual instructivo para el Módulo Administración de Personal en Salud SSFM DIGSA”, MDNCOGFM-PROPRES-DIGSA-MA 33-14. • Actualización del “Manual de atención domiciliaria crónico, paliativo y paciente institucionalidad SSFM”, MDN-COGFM-PROPRES-DIGSA-MA.33.9-V2.
- ✓ Capacitación y socialización del “Manual de procesos y procedimientos de Gestión Farmacéutica para el SSFM”, MDN-COGFM-PROPRES-DIGSA-MA 33-13.
- ✓ Programa de Farmacovigilancia SSFM MDN-COGFM-PROPRES-DIGSA-PR. 86-2.

- ✓ “Manual de Auditoría de cuentas médicas y concurrencia DIGSA”, MDN-COGFM-PROAREDDIGSA-MA.33-12.
- ✓ Autoevaluación de criterios mínimos y básicos, formulados para los estándares de infraestructura, dotación, talento humano, medicamentos, historia clínica, procesos prioritarios e interdependencia de servicios.
- ✓ “Programa de auditoría de Garantía de la Calidad en Salud de forma No presencial”, en atención a la situación decretada por el Gobierno Nacional como Emergencia Sanitaria a partir del 16 de marzo de 2016, y lo ordenado en la Resolución N° 666 de 2020.
- ✓ Se Elabora y publica la Guía Modelo de Atención Integral en Salud MATIS-GISA, en la cual se establecen las actividades y responsables para la Implementación del MATIS en el SSFM
- ✓ Circular N.º 0121006040902 / MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUAS-ARASG 86.13 del 18 de junio de 2021. Líneas de Investigación en Salud para el SSFM.
- ✓ Comité de Implementación y Operativización del Modelo de Atención Integral en Salud -CIMCO, en el cual se presentó la Guía de Implementación del MATIS y la propuesta de Redes Integrales (RISS).

INICIATIVA: Gestionar el Riesgo en Salud

Resultado Gestión del Riesgo en Salud.

La Gestión Integral del Riesgo en Salud se entiende como el conjunto de acciones que sobre una población específica con individuos identificables y caracterizables que debe realizar el SSFM, para disminuir la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo, que puede ser también el empeoramiento de una condición previa o la necesidad de requerir más consumo de bienes y servicios que hubiera podido evitarse.

Del total de la población, el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares - SSFM, de acuerdo con el censo con corte 31 de diciembre del año 2020, cuenta con afiliados por municipio de residencia en 1.034 de los 1.103 municipios del país, según fuente DANE. El análisis del comportamiento de la población afiliada al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares – SSFM para el año 2020, se trabaja con el insumo entregado por el Grupo de Afiliación y Validación de Derechos de la Dirección General de Sanidad Militar – GRUVD DIGSA, base de datos con corte 31 de diciembre de 2020.

La distribución de la población se realiza por el criterio de adscripción, encontrando usuarios en los Establecimientos de Sanidad Militar - ESM del Ejército - EJC, ESM de la Armada Nacional - ARC, a ESM de la Fuerza Aérea - FAC, y están los usuarios adscritos al Hospital Militar Central - HOMIC.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR FUERZA DE ADSCRIPCIÓN Y SEXO. SSFM. AÑO 2.020

FUERZA ADSCRIPCION	FEM	%	MAS	%	Total	%
EJC	178.560	78%	339.125	82%	517.685	80,5%
ARC	31.662	14%	53.593	13%	85.255	13,3%
FAC	16.704	7%	21.836	5%	38.540	6%
HOMIL	1.139	0%	663	0%	1.802	0,3%
Total	228.065	100%	415.217	100%	643.282	100%
% TOTAL	35%		65%		100%	

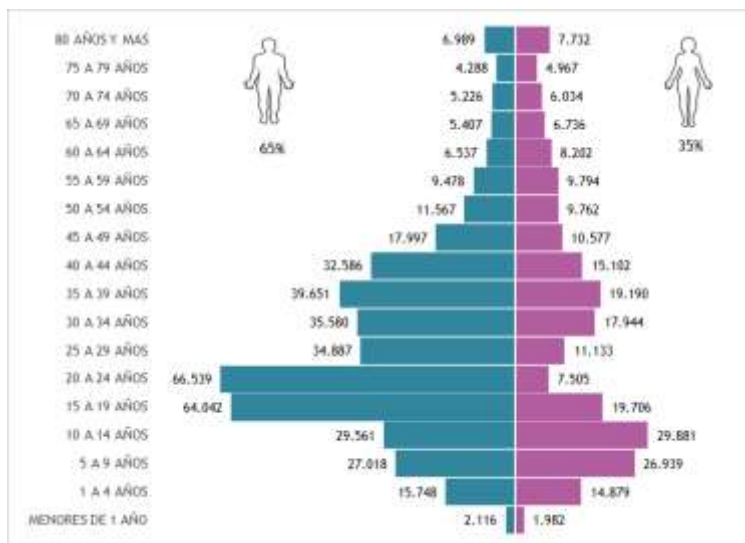
Fuente: GRUVD-DIGSA Corte 31 de diciembre de 2020

Esta base de datos cuenta con un total de 643.282 usuarios, lo que comparado con el año anterior tiene una disminución del 5%.

Del total de población del SSFM el 35% son mujeres, y este grupo comparado con el año anterior disminuye en 4%; mientras que los hombres representan el 65% del total de la población y comparado con el año anterior la población disminuye en un 5%.

Según la Fuerza de adscripción de los usuarios, el 80,5% de la población corresponde para EJC, a la ARC el 13,3%, FAC el 6% y los usuarios HOMIC son el 0,3%. Estos mismos porcentajes se han mantenido históricamente muy similares.

GRÁFICO PIRÁMIDE POBLACIONAL. SSFM. AÑO 2.020



Fuente: GRUVD-DIGSA Corte 31 de Diciembre de 2020

Las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) son una herramienta obligatoria que define a los integrantes del Sector salud (Entidad territorial EAPB, prestador) y de otros sectores, las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención a partir de las acciones de cuidado que se esperan del individuo, las acciones orientadas a promover el bienestar y el desarrollo de los individuos en los entornos en los cuales se desarrolla, así como las intervenciones para la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación de la discapacidad y paliación. Las RIAS integran las intervenciones individuales y colectivas que realizan los diferentes integrantes dentro de sus competencias, las cuales deben adaptarse a los ámbitos territoriales y a los diferentes grupos poblacionales. Para el efecto, se definen

tres tipos de rutas: Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud; Rutas de Grupo de Riesgo; Rutas de eventos Específicas de Atención. (Fuente. Resolución No 429 del 17 de febrero de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social).

RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD MATERNO PERINATAL DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES.

A continuación, se presentan los indicadores de resultado con relación a la gestión realizada desde los ESM a la población gestante, en concordancia al informe remitido por Disan Ejército, Disan Armada y Jefatura de Salud de Fuerza Aérea, con el propósito de medir el impacto al interior de Subsistema de Salud de Fuerzas Militares.

Indicador De Seguimiento Para La Atención Del Cuidado Preconcepcional

Respecto al comportamiento de consulta preconcepcional se identifica, que para el tercer trimestre 354 usuarias afiliadas al SSFM recibieron atención en salud por deseo reproductivo a corto plazo, esta intervención permite al profesional evaluar riesgos o alteraciones, para tomar medidas en salud antes de la gestación y así promover que la mujer llegue en las mejores condiciones de salud al embarazo; con lo anterior tenemos como reto para el próximo año plantear estrategias junto con la Dirección de Sanidad Ejército, Armada y Jefatura de Salud Fuerza Aérea que nos permita fortalecer esta intervención.

Indicadores De Seguimiento Para Interrupción Voluntaria Del Embarazo

Teniendo en cuenta que la Corte Constitucional Colombiana mediante la Sentencia C-355 de 2006, reconoce como derecho fundamental de las niñas y mujeres, la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en tres circunstancias establecidas en la legislación, desde los Establecimientos de Sanidad Militar para el tercer trimestre se realizó asesoría a 1.685 usuarias, garantizando la autonomía de la mujer y su derecho a decidir si continua o no con el curso del embarazo.

Indicadores de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).

Indicador de Resultado	EJC			ARC			FAC		
	I	II	III	I	II	III	I	II	III
<u>Proporción de IVE según causal N° 1.</u> Cuando la continuación del embarazo constituya peligro para la vida o la salud de la mujer, certificada por un médico.	3	3	6	0	0	1	0	0	2
<u>Proporción de IVE según causal N° 2.</u> Cuando exista grave malformación del feto que haga inviable su vida, certificada por un médico	3	1	0	0	1	0	0	0	0
<u>Proporción de IVE según causal N° 3.</u> Cuando el embarazo sea el resultado de una conducta, debidamente denunciada, constitutiva de acceso carnal o acto sexual sin consentimiento, abusivo o de inseminación artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentidas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proporción de mujeres con suministro de método anticonceptivo post IVE del total de casos de IVE atendidos.	6	0	6	0	0	0	0	0	1

Indicador de Resultado	EJC			ARC			FAC		
	I	II	III	I	II	III	I	II	III
Proporción de IVE solicitadas antes de la semana 15 de gestación del total de solicitudes.	3	0	5	0	0	1	0	0	1
Proporción de mujeres en la que las IVE se hacen efectivas según criterio de oportunidad (5 días).	6	0	6	0	0	0	0	0	1

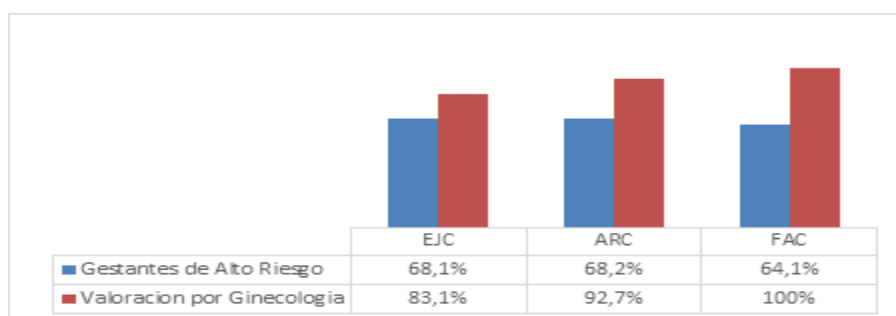
Fuente: Reporte Indicadores III Trimestre 2021 DISAN EJC, ARC y JEFSA FAC

Indicadores De Resultado De La Atención Para El Cuidado Prenatal

De acuerdo con la normatividad vigente se establece que el ingreso oportuno a control prenatal es antes de la semana 10 de gestación, esto representa un aspecto muy importante para el Subsistema de Salud de Fuerzas Militares, ya que mejora la posibilidad de detectar oportunamente posibles riesgos y/o alteraciones que pueden afectar la salud de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio.

Por lo que se evidencia, que en el tercer trimestre ingresaron 649 gestantes, entre ellas 501 es decir 77,2% corresponden a ingresos oportunos, de esta manera el porcentaje más alto pertenece a la Dirección de Sanidad Armada con 81%, sigue la Jefatura de Salud de Fuerza Aérea con el 80% y Dirección de Sanidad Ejército es del 77%, donde este último en comparación al trimestre anterior presentó un incremento de 11 puntos porcentuales. Es importante mencionar que el cumplimiento de este indicador se puede ver afectado por factores relacionadas al desconocimiento de su estado de gravidez, traslados, ingreso reciente al SSFM, acceso a servicios de medicina complementaria entre otras, por ello es importante continuar con las diferentes estrategias implementadas que permite promover, identificar y gestionar el riesgo en salud de la gestante de forma anticipada.

Gráfica. Clasificación y Valoración del Riesgo Materno



Fuente: Reporte Indicadores III Trimestre 2021 DISAN EJC, ARC y JEFSA FAC

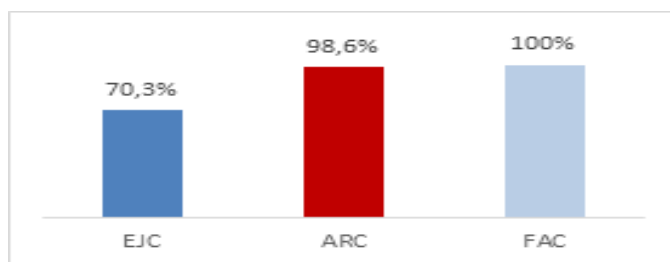
La gráfica, muestra las gestantes clasificadas de alto riesgo por fuerza, que surgen desde la identificación a través de la consulta los factores de

riesgo o alteraciones que puedan aumentar la posibilidad de desarrollar complicaciones durante este periodo, donde se observa un porcentaje muy similar tanto para la Disan Ejército, como para la Disan Armada del 68% y la Jefatura de Salud de Fuerza Aérea con 64,1%. Esta clasificación permite derivar de forma oportuna a las usuarias para atención

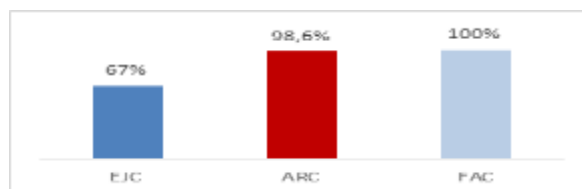
por el especialista en ginecología y obstetricia, quien va realizar monitoreo y seguimiento, para así evitar al máximo complicaciones en la salud del binomio madre e hijo.

Dentro de las estrategias planteadas desde la OMS para la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y de la sífilis congénita, las cuales se encuentran adaptadas a nivel del SSFM, mediante la tamización obligatoria durante la gestación y el parto, se muestran los siguientes resultados obtenidos para esta intervención.

Gráfica Tamizaje Sífilis



Gráfica. Asesoría, Toma y Resultado de Elisa Para VIH



En relación a las gráficas se evidencia en el tercer trimestre que la Jefatura Fuerza Aérea obtiene el 100%, la Disan Armada reporta el 98,6%, representando las coberturas más altas para estos dos tamizajes, mientras que la Disan Ejército presentó un reporte del 70,3% para tamizaje de sífilis y Asesoría y para la toma y resultado de Elisa Para VIH es del 67%, siendo primordial crear estrategias que permita captar las usuarias pendientes, y de acuerdo con el resultado garantizar oportunamente las intervenciones necesarias en salud.

RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD.

Los indicadores de gestión evidencian la implementación gradual y progresiva de las actividades inmersas dentro de la Ruta de Promoción y Mantenimiento, Ruta Materno Perinatal y demás actividades transversales a cada momento de curso de vida.

Es importante resaltar el esfuerzo en el 2021 para el cumplimiento de las metas mínimas dadas las condiciones en la atención producto de la pandemia, la baja demanda de los usuarios a los servicios inmersos dentro de las Rutas ocasiona un retraso en el cumplimiento de los objetivos para la vigencia.

Indicadores de Gestión 2021

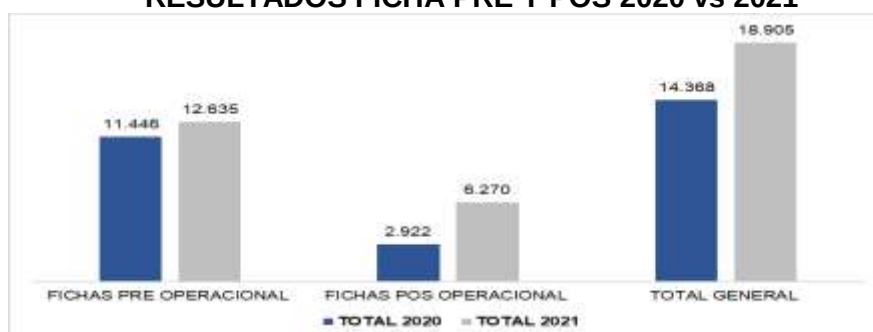
	INDICADORES	Porcentaje 2021
1	Porcentaje de intervenciones individuales en salud primera infancia 2021	42%
2	Porcentaje de intervenciones individuales en salud infancia 2021	19.6%
3	Porcentaje de intervenciones individuales en salud adolescencia 2021	11%
4	Porcentaje de intervenciones individuales en salud juventud durante el 2021	12%
5	Porcentaje de intervenciones individuales en salud adultez durante el 2021	18%
6	Porcentaje de intervenciones individuales en salud vejez durante el 2021	42%
7	Porcentaje de gestantes atendidas durante el durante el 2021	42.6%
8	Porcentaje de intervenciones individuales en odontología en todos los momentos del curso de la vida	64%
9	Desarrollo del Estudio de Investigación Seroprevalencia de VIH e ITS y Epidemiología del comportamiento de riesgo en la Fuerza Pública de Colombia (ESVEC)	100%
10	Porcentaje de canalizaciones y atenciones por salud mental a evento 875 violencia de género notificados en SIVIGILA	75%
11	Porcentaje de canalizaciones y atenciones por salud mental a evento 356 intentos de suicidio notificados en SIVIGILA	81%
12	Ejecución de la Estrategia Caso Riesgo (diagnóstico temprano de VIH) en los ESM seleccionados en Bogotá	75%
13	Construcción y entrega del curso virtual de abordaje integral en salud a víctimas de violencia basada en género y violencia sexual, dirigido a los profesionales de salud del SSFM	100%
14	Cobertura en la toma de mamografía bilateral para la detección temprana de cáncer de mama	30%
15	Cobertura en Detección Temprana de Cáncer de Cuello Uterino con CCV	45%
16	Oportunidad en la realización de Colposcopia a usuarias con resultados de tamizaje anormal	98%
17	Construcción de los lineamientos "Ruta Integral de Atención en Salud a usuarios con riesgo o presencia de cáncer de Mama"	100%
18	Construcción de los lineamientos "Ruta Integral de Atención en Salud a usuarios con riesgo o presencia de Cáncer de Cuello Uterino"	100%
19	Construcción de los lineamientos "Ruta Integral de Atención en Salud a usuarios con riesgo o presencia de cáncer de Próstata"	100%
20	Cobertura de consulta de control de planificación familiar por medicina general, medicina familiar o enfermería	75%
21	Cumplimiento en la realización de asesoría (PRE) previa a la toma de la prueba rápida de VIH	100%

Fuente: Informes de Gestión 2021 Corte III Trimestre Direcciones de Sanidad y Jefatura Salud Fuerza Aérea.

FICHA PRE Y POS OPERACIONAL

Durante los tres primeros trimestres del año 2020 se realizaron 11.446 Ficha Pre Operacionales y 2.922 Ficha Pos Operacionales para un total general de 14.368; así mismo se aprecia para los tres trimestres del año 2021, la realización de un total de 12.635 Ficha Pre Operacionales y 6.270 Ficha Pos Operacionales realizando un total de 18.905. Es importante tener en cuenta que, durante el año 2020, se da inicio con la emergencia sanitaria del SARS CoV2 – COVID 19 a nivel Mundial, lo que llega a afectar de manera importante a la población colombiana, razón por la cual se evidencian afectaciones en salud del pie de fuerza, dicha información se obtiene de los reportes trimestrales enviados por las Direcciones de Sanidad Ejército Nacional, Armada Nacional y Jefatura de Salud Fuerza Aérea.

RESULTADOS FICHA PRE Y POS 2020 vs 2021



Fuente: Consolidado de reporte EJC, ARC y JEFSa Ficha Pre y Pos Operacional DIGSA 2020-2021

FICHA PRE Y POS OPERACIONAL RESPORADAS POR LAS FUERZAS AÑO 2020

TablaFICHA	I TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2020	TOTAL
FICHA PRE OPERACIONAL	5492	2679	3275	11446
FICHA POS OPERACIONAL	1674	550	698	2922
TOTAL	7166	3229	3973	14368

Fuente: Consolidado de reporte EJC, ARC y JEFSa de Ficha Pre y Pos Operacionales DIGSA 2020

FICHA PRE Y POS OPERACIONAL RESPORADAS POR LAS FUERZAS AÑO 2021

FICHA	I TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2021	III TRIMESTRE 2021	TOTAL
FICHA PRE OPERACIONAL	4566	3013	5056	12635
FICHA POS OPERACIONAL	2154	1861	2255	6270
TOTAL	6720	4874	7311	18905

Fuente: Consolidado de reporte EJC, ARC y JEFSa de Ficha Pre y Pos Operacionales DIGSA 2021

FICHA PRE Y POS OPERACIONALES 2020 vs 2021

FICHA	TOTAL 2020	TOTAL 2021	DIFERENCIA 2020 VS 2021
FICHA PRE OPERACIONAL	11446	12635	1189
FICHA POS OPERACIONAL	2922	6270	3348
TOTAL	14368	18905	4537

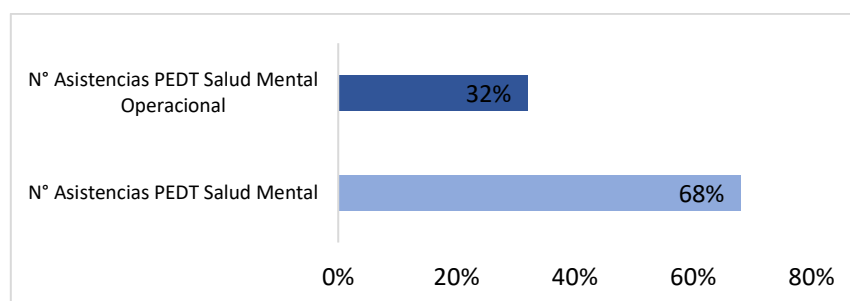
Fuente: Consolidado de reporte EJC, ARC y JEFSA de Ficha Pre y Pos peracionales DIGSA 2020 vs 2021

✓ **Salud Mental Operacional**

Los resultados de esas actividades son reportados trimestralmente por las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y Jefatura Salud Fuerza Aérea durante el año 2021 contienen el consolidado estadístico de las actividades de Protección Específica y Detección Temprana en Salud Mental realizadas por el personal de psicólogos militares y/o civiles de los Establecimientos de Sanidad Militar y/o Unidades Militares.

En el año 2021 se registraron 814.606 asistencias de Personal Militar Activo a las actividades de PEDT (Programa de Protección Específica y Detección Temprana en Salud Mental SSFM) de las cuales 556.560 corresponden a asistencias al programa de salud mental y 258.046 corresponden a asistencias al Programa de Salud Mental Operacional.

Porcentaje de asistencias de Personal Militar Activo a los Programas de Salud Mental - Salud Mental Operacional 2021 correspondiente a las tres Fuerzas



Fuente: Consolidado Salud Mental DIGSA

Distribución de asistencias personal Militar Activo a las Actividades de PEDT Salud Mental - Salud Mental Operacional por las tres Fuerzas 2021

PEDT SALUD MENTAL- SALUD MENTAL OPERACIONAL 2021	N° Asistencias PEDT Salud Mental	N° Asistencias PEDT Salud Mental Operacional	Total, N° Asistencias PEDT Salud Mental
Ejército	342.889	154.498	497.387
Armada	183.064	83.046	266.110
Fuerza Aérea	30.607	20.502	51.109

Fuente: Consolidado Salud Mental DIGSA

Capacitación, instrucción y entrenamiento 2020 vs 2021

Personal capacitado por Fuerza 2021

I SEMESTRE	II SEMESTRE	PERSONAL CAPACITADO 2021
952	1171	2123

Fuente: Base de datos personal capacitado por Fuerza I y II semestre 2021

Personal capacitado por Fuerza 2021

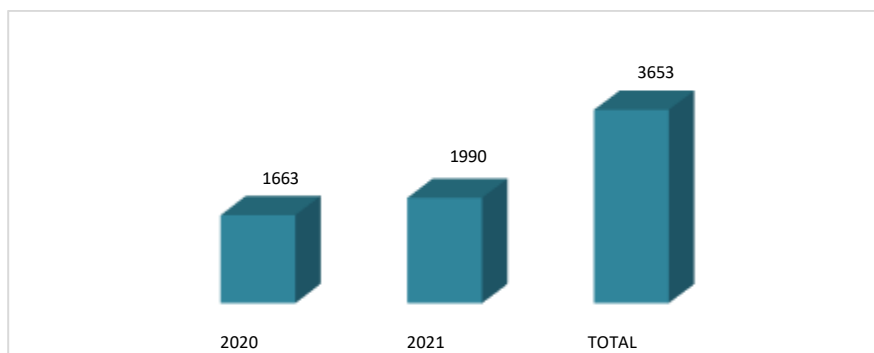


Cuadro comparativo personal capacitado periodo 2020-2021

2020	2021	TOTAL
1663	1990	3653

Fuente: Base de datos personal capacitado por Fuerza 2020-2021

Personal capacitado periodo 2020-2021



Fuente: Base de datos personal capacitado por Fuerza 2020-2021

Cumplimiento plan de trabajo Salud Operacional 2020 Vs I-II-III trimestre 2021

AÑO	TOTAL, ACTIVIDADES	EJECUTADAS	NO EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO
2020	117	117	0	100%
I-II-III trimestre 2021	141	136	5	96.4%

Fuente: circular plan de trabajo 2020 y 2021, Registros cargue Suite Visión

Evacuaciones y Traslados SIATEM 2020 Vs I - II - III trimestre 2021

AÑO	EJC	ARC	FAC	TOTAL
I semestre 2020	362	107	183	652
I semestre 2021	493	190	89	772

Fuente: Base de datos SIATEM DIGSA Reporte Botiquines 2021

Total, Botiquines reportados por fuerzas - corte III trimestre 2021

FUERZA / TIPO DE BOTIQUÍN	M3	M4	M5	TOTAL
EJC	1559	0	13	1172
ARC	185	52	22	259
FAC	0	0	13	13

Fuente: Base de datos botiquines DIGSA

BASE DATOS DE AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD FUERZAS MILITARES

Censo General de Afiliados SSFM 27/12/2021– Por Categorías

Categoría	Fuerza				Total
	EJC	ARC	FAC	HOMIC	
Activos	123.497	20.577	7.497	572	152.143
Beneficiarios	108.576	25.722	6.114	434	140.846
Total Activos y Beneficiarios	232.073	46.299	13.611	1.006	292.989
Retirados CREMIL	52.557	9.768	4.895	-	67.220
Beneficiarios	82.536	13.102	5.338	-	100.976
Total Retirados y Beneficiarios	135.093	22.870	10.233	-	168.196
Pensionados MDN	38.714	6.138	5.267	579	50.698
Beneficiarios	27.731	3.495	2.673	110	34.009
Total Pensionados y Beneficiarios	66.445	9.633	7.940	689	84.707
No Cotizantes - Alumnos	5.085	1.526	952	-	7.563
No Cotizantes - SL18-SL12	82.054	10.945	3.522	-	96.521
Total No Cotizantes	87.139	12.471	4.474	-	104.084
Total Afiliados	520.750	91.273	36.258	1.695	649.976

Fuente: Censo General Afiliados SSFM Corte 27/12/2021

Extinción de Derechos

Relación Extinción de Derechos por criterios – corte 27/12/2021

CATEGORIA	COTIZANTES					BENEFICIARIOS					NO COTIZANTES			
	FUERZA					FUERZA					FUERZA			
	EJC	ARC	FAC	HOMIC	TOTAL	EJC	ARC	FAC	HOMIC	TOTAL	EJC	ARC	FAC	TOTAL
Fallecimiento de titular	2		2		4	2	2			4				0
Beneficiario mayor de 18 años y menor de 25 años sin certificados de estudios vigente					0	1.010	205	43	2	1.260				0
Cumplimiento de edad límite de cobertura 25 años					0	42	12	7	1	62				0
Fallecimiento					0					0				0
No se encuentran recaudos del afiliado, pasados 30 días desde el cambio a provisional					0					0				0
Vencimiento de pago PPCD a padres y madres, pasados 30 días desde el cambio a provisional					0					0				0
Vencimiento de vigencia de afiliación	425	72	50		547	686	144	87	1	918	179	1.717	198	2.094
TOTAL	427	72	52	0	551	1.740	363	137	4	2.244	179	1.717	198	2.094
TOTAL GENERAL 4.889														

Gestión PORTAL.SIS

A partir del mes de septiembre de 2018 y siguiendo las políticas de racionalización de trámites del Gobierno Nacional, la Dirección General de Sanidad Militar a través del Grupo de Afiliación y Validación de Derechos, puso en funcionamiento el portal transaccional portal.saludsis.mil.co, donde los usuarios del Subsistema de Salud Fuerzas Militares pueden realizar solicitudes de actualización de datos, documentos de soporte para hijos mayores de 18 años, generación de certificaciones de afiliación, pre afiliación de beneficiarios, así como la solicitud y programación de citas por medicina general, odontología general y pediatría.

Es así como a corte 27 de diciembre de 2021, se han gestionado y tramitado solicitudes realizadas por los usuarios discriminados así:

Tabla 3. Gestión portal.saludsis.mil.co - corte 27/12/2021

Tramites Portalsis Mes	Total
ENERO	7.111
FEBRERO	9.111
MARZO	5.663
ABRIL	3.278
MAYO	2.963
JUNIO	3.555
JULIO	6.420
AGOSTO	3.620
SEPTIEMBRE	2.699
OCTUBRE	2.931
NOVIEMBRE	3.986
DICIEMBRE	2.346
TOTAL A CORTE 27/12/2021	53.683

Ingresos y Novedades de Afiliación 2021

Se ha logrado la afiliación y registro de usuarios nuevos entre cotizantes, beneficiarios y no cotizantes (personal servicio militar obligatorio y alumnos de escuela de formación), así

como generación de novedades de afiliación de usuarios por distintas causales que fueron reportadas oportunamente al Ministerio de Salud y a la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, así:

Ingresos y Novedades de Afiliación - corte 27/12/2021

Mes	Ingresos	Novedades
ENERO	3.110	6.195
FEBRERO	8.178	47.640
MARZO	27.570	14.230
ABRIL	17.656	15.011
MAYO	5.519	1.895
JUNIO	21.206	9.258
JULIO	5.245	12.574
AGOSTO	11.298	16.770
SEPTIEMBRE	2.083	17.967
OCTUBRE	6.808	7.814
NOVIEMBRE	7.964	27.911
DICIEMBRE	15.063	5.874
Total A CORTE 30/11/2021	131.700	183.139

Notificaciones por Pérdida de Derecho al SSFM

Teniendo en cuenta que en los cruces de Base Datos que se realizan con la BDU (Base Datos Única de Afiliados) administrada por ADRES se detectan afiliaciones múltiples entre este Subsistema de Salud y el régimen general de salud, se realizan notificaciones a las EPS de ese régimen y a los usuarios en forma individual con el fin de que unos y otros regularicen su afiliación única a cualquiera de los dos regímenes de salud.

Notificaciones por Pérdida de Derecho al SSFM - corte 27/12/2021

Descripción	Cantidad de EPS	Cantidad Usuarios
No. de usuarios notificados a través de EPS (RS) y (RC)	130	24.950
Total Usuarios Notificados a 27/12/2021	130	24.950

Recién Nacidos Registrados en SALUDSIS

En el transcurso del mes de diciembre de 2021, se realizó el registro y activación de afiliación de recién nacidos en calidad de BENEFICIARIOS, quienes acceden a los servicios de este Subsistema de Salud en forma integral, así:

Recién Nacidos - corte 27/12/2021

Mes	Recien Nacidos
ENERO	283
FEBRERO	296
MARZO	363
ABRIL	318
MAYO	334
JUNIO	335
JULIO	349
AGOSTO	344
SEPTIEMBRE	358
OCTUBRE	252
NOVIEMBRE	108
DICIEMBRE	68
TOTAL A CORTE 27/12/2021	3.408

Inactivación de Fallecidos

De acuerdo con el Registro de Fe de Vida o Supervivencia de las Personas dispuesto como consulta por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Ministerio de Defensa Nacional, se identificaron 287 personas que hacían parte de las Fuerzas Militares, quienes fueron inactivadas en la Base Datos de Afiliados de acuerdo con el proceso de depuración.

Inactivación de Fallecidos - corte 27/12/2021

Categoría	Total
Beneficiario	2.437
Beneficiario discapacidad	11
Beneficiario medicina laboral	3
Beneficiario por tutela	5
Beneficiario PPCD	47
Beneficiario sustitución pensional	353
Beneficiario sustitución por asignación de retiro	282
Cotizante	2.035
No cotizante	918
Titular discapacidad	2
Titular medicina laboral	29
Titular por tutela sin beneficiarios	20
Total a Corte 27/12/2021	6.142

Gestión Afiliaciones Múltiples SSFM vs SGSSS - corte 27/12/2021

Mes	Contributivo	Subsidiado	Total
ENERO	411	985	1.396
FEBRERO	1.258	2.726	3.984
MARZO	3.334	10.867	14.201
ABRIL	1.791	4.509	6.300
MAYO	2.032	5.377	7.409
JUNIO	2.769	10.977	13.746
JULIO	846	2.677	3.523
AGOSTO	764	3.350	4.114
SEPTIEMBRE	397	1.192	1.589
OCTUBRE	1.592	4.529	6.121
NOVIEMBRE	766	2.649	3.415
DICIEMBRE	2.303	9.180	11.483
Total A CORTE 27/12/2021	18.263	59.018	77.281

Gestión Afiliaciones Órdenes Judiciales 2021

En cumplimiento de órdenes judiciales emanadas por distintas instancias (juzgados, tribunales, altas cortes), el Grupo de Afiliación y Validación de Derechos presenta las siguientes afiliaciones, las cuales fueron registradas contando con el visto bueno de cada una de las Direcciones de Sanidad (EJC, ARC, FAC) con corte 27 de diciembre de 2021, así:

Gestión Afiliaciones Órdenes Judiciales

Tipo Afiliado	ARC	EJC	FAC	HOMIC	Total
Titular por Reparación Directa	2	135			137
Titular por Tutela	138	2.335	23	1	2.497
Total Titulares y Beneficiarios Ord.Jud.	140	2.470	23	1	2.634

Fuente: BD SSFM corte 27/12/2021

Gestión Afiliaciones Medicina Laboral 2021

Por otro lado, en la gestión de afiliaciones por medicina laboral encontramos a personal de no cotizantes (soldados, alumnos de escuela de formación) o usuarios que han sido retirados del servicio activo por distintas causas han requerido la definición de situaciones de sanidad, se realizaron activaciones por medicinal laboral, así:

Gestión Afiliaciones Medicina Laboral

Tipo Afiliado	ARC	EJC	FAC	Total
Titular Medicina Laboral	315	598	160	1073
Beneficiario Medicina Laboral	35	20	12	67
Total Titulares y Beneficiarios Medicina Lab.	350	618	172	1.140

Atención presencial de usuarios

El aseguramiento es garantizado por la Dirección General de Sanidad Militar a través del proceso de afiliaciones y gestión de afiliación en forma presencial a través de los módulos de atención del GRUGA, por lo que a partir del 07 de febrero del 2021 y siguiendo las instrucciones del Gobierno Nacional para la apertura de gradual de la atención presencial

de los servicios del Estado, se inició con atención presencial en la oficina principal guardando las medidas de bioseguridad recomendadas:

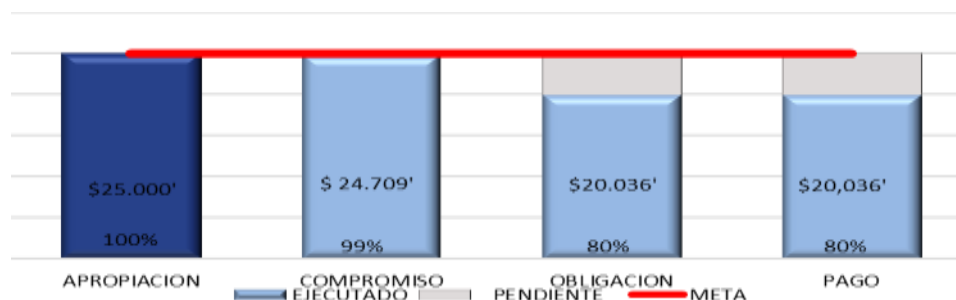
Atención presencial de usuarios - corte 27/12/2021

Atencion Presencial	Total
FEBRERO	1.073
MARZO	2.173
ABRIL	1.510
MAYO	1.191
JUNIO	2.150
JULIO	2.616
AGOSTO	2.704
SEPTIEMBRE	2.362
OCTUBRE	2.584
NOVIEMBRE	2.878
DICIEMBRE	1.678
TOTAL A CORTE 27/12/2021	22.919

RECURSOS DE INVERSIÓN

Para la vigencia fiscal 2021 el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, cuenta con una asignación por el rubro de Inversión por valor de \$25.000,⁰⁰ millones de pesos para tres Proyectos: Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud de los Establecimientos de Sanidad Militar de las Fuerzas Militares Nacional; Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud del Hospital Naval de Cartagena de Indias y Formulación Diseño e Implementación del Sistema de Información para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a Nivel Nacional (ver capítulo III).

Ejecución de los Recursos de Inversión SSFM corte 31-12-2021



Fuente: GRUPL – ARDEI (SIIF, 2021)

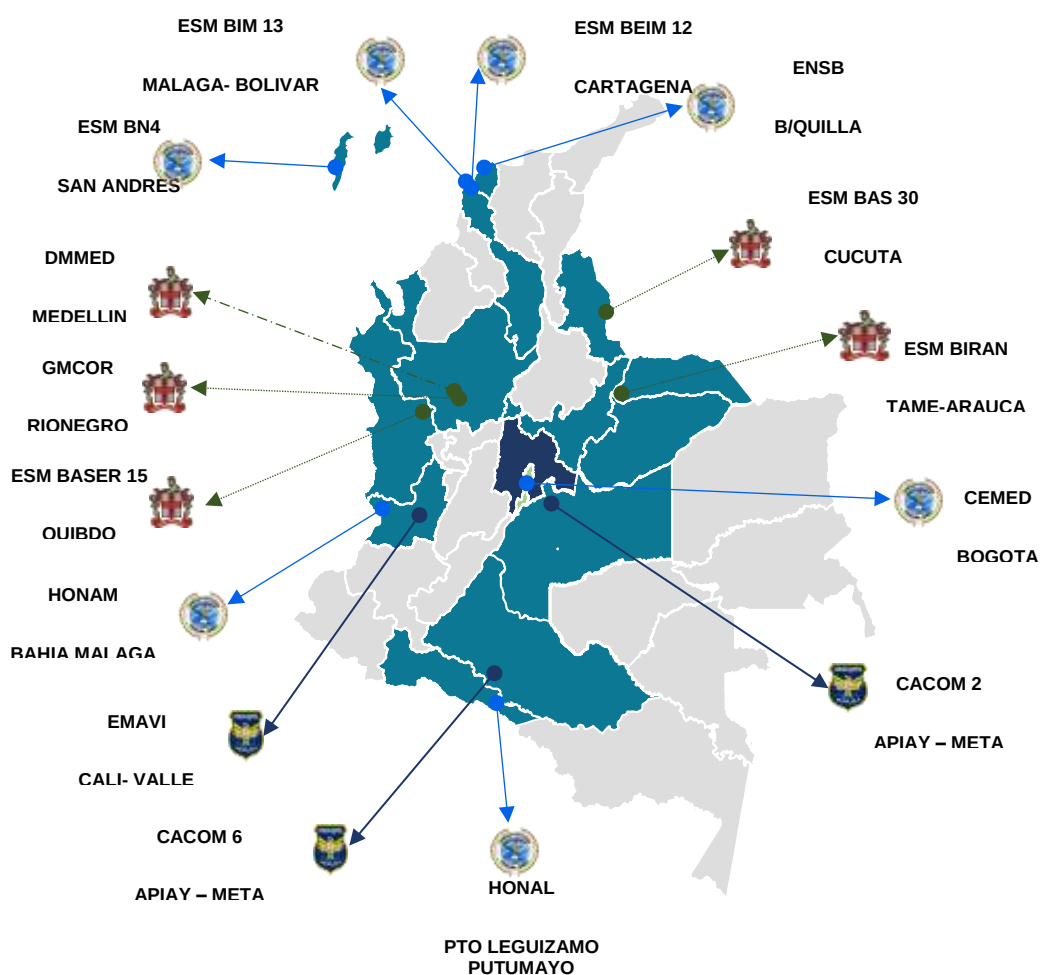
Al cierre de la vigencia 2021 de los recursos asignados por valor de \$25.000,⁰⁰ millones de pesos se ha ejecutado \$24.709,⁰⁰ millones de pesos, equivalente al 99%, se obligó el valor de \$20.036,⁰⁰ millones de pesos, correspondiente al 80%, presentado un saldo por ejecutar de \$291,⁰⁰ millones de pesos correspondientes al 1,96%.

PROYECTO. FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LAS FUERZAS MILITARES NACIONAL

En cumplimiento Decreto 1805 DE 2020. “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” la ejecución de los recursos en compromisos presentó un avance del 100% y en obligaciones del 97% correspondiente al mantenimiento en infraestructura, vehículos asistenciales y adquisición de equipos biomédicos así:

Mantenimiento en Infraestructura a Nivel Nacional Vigencia 2021 Recursos de Inversión

Cifras millones de pesos



Total, Presupuesto en Inversión - Infraestructura SSFM Vigencia 2021

Cifras millones de pesos

MANTENIMIENTO-INFRAESTRUCTURA VIGENCIA 2021 \$ 4.748		
TOTAL PRESUPUESTO 2021		
INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	Nivel I	Nivel II
	4	1
	\$1.614	\$1.177
TOTAL PRESUPUESTO 2021		
INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	Nivel I (7 ESM)	
		\$1.210
TOTAL PRESUPUESTO 2021		
INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	Nivel I (3 ESM)	
		\$747

Total, Presupuesto en Inversión – Equipos Biomédicos - SSFM Vigencia 2021

Cifras millones de pesos

TOTAL RECURSOS EN EQUIPO BIOMÉDICO: \$ 5.535		
 \$4.499	 \$670	 \$366

Total, Presupuesto en Inversión – Vehículos Asistenciales - SSFM Vigencia 2021

Cifras millones de pesos

TOTAL VEHICULOS \$ 3.450		
 \$3.010	 \$180	 \$260

Se adquirieron un total de 26 vehículos distribuidos a nivel nacional por Dirección de Sanidad así:

1. Dirección De Sanidad Ejército Nacional: 5 ambulancias, 12 vans y 1 unidad móvil.
2. La Dirección de Sanidad Armada Nacional realizó la compra de 3 vehículos administrativos.
3. La Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea 05 vehículos para apoyo asistencial.

PROYECTO. FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

En cumplimiento Decreto 1805 DE 2020. “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” la ejecución de los recursos en compromisos presentó un avance del 100% y en obligaciones del 100% correspondiente al Estudio Patológico Estructural – Vulnerabilidad Sísmica, Impermeabilización del techo, cubierta y readecuación de las bases para aires acondicionados del Hospital Naval de Cartagena, Mantenimiento y

modernización del sistema de agua potable, Mantenimiento y modernización de los cuartos fríos de la comisión de alimentación primera fase, Mantenimiento readecuación y modernización de la lavandería primera fase mediante la ejecución de los recursos por un valor de \$443 millones de pesos y a la compra de equipo y dispositivos médicos por \$1.824 millones de pesos.

Ejecución a 31 de diciembre de 2021

Cifras millones de pesos



(SIIF, 2021)

Equipos y Dispositivos Médicos

Cifras millones de pesos

Capacidad a Recuperar	Actividad	Valor Actual
Apoyo diagnóstico y terapéutico	Adquisición de equipos médicos para el servicio de Gastroenterología.	\$ 1230,85
Capacidad Quirúrgica	Adquisición de aires acondicionados para el Hospital Naval de Cartagena.	\$ 175,84
Consulta Externa	Set para Nasofibrolaringoscopia	\$ 153,00
	Equipos Holter grabadora EKG y Equipo de órganos de Pared	\$ 49,01
	Equipo de Urodinamia	\$ 75,50
Movilidad e infraestructura	Adquisición de equipos de cómputo HONAC	\$ 136,80

INICIATIVA: Implementar las redes integrales de servicios de salud

✓ Portafolio de Servicios y Capacidad instalada

Para las vigencias del 2018 al 2021 se llevó a cabo la identificación de las redes internas y externas para los servicios de salud ofertados por los diferentes Establecimientos de Sanidad Militar relacionando la actualización en el módulo de portafolio en la herramienta de SALUD.SIS.

Actualmente el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares cuenta con una capacidad instalada de 177 ESM, distribuidos en las 5 regionales con sus 32 departamentos, los cuales están clasificados como UBAM (23%), ENFERMERÍA (42%), Nivel I (29%), Nivel

II (6%) y Nivel III (1%) ofertando servicios de salud en las áreas de consulta externa, atención prioritaria, consulta por especialidades, y servicios de internación en hospitalización general adulto – pediátrico y servicio de salas de cirugía. Nomenclatura que está en proceso de cambio para ajustarse a lo contenido en el Acuerdo 070 de 2019.

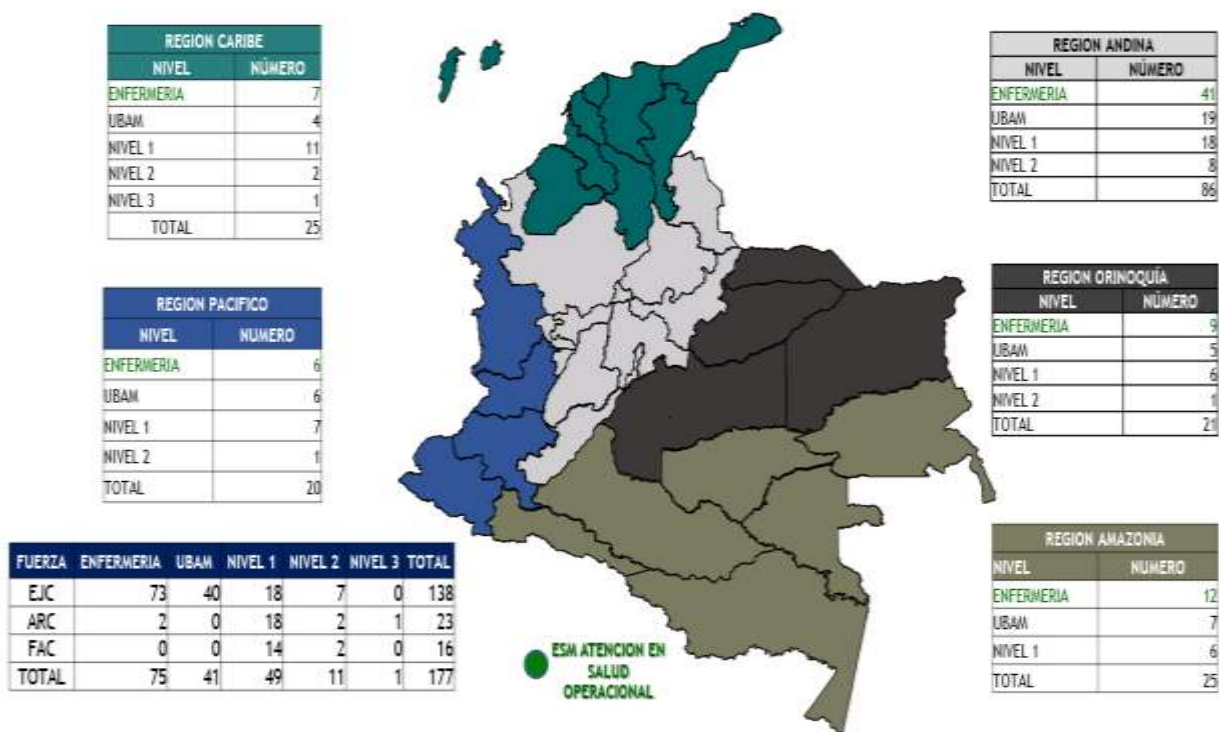


Ilustración. Capacidad Instalada Red Interna

Fuente: Consolidado Formato Capacidad instalada DISAN (EJC- ARC) y JEFSa

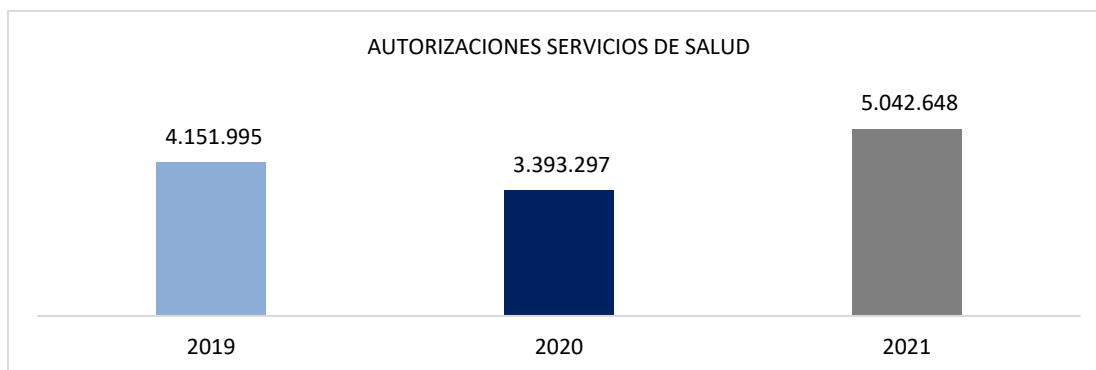
En los reportes de los formatos de capacidad instalada se logró establecer el número de Establecimientos de Sanidad Militar que ofertan los servicios consulta externa, consulta por especialidades, ámbito quirúrgico, servicio de prioritaria, servicio de hospitalización e internación y Atención Prioritaria; a continuación, se relacionan los servicios ofertados por los Establecimientos de Sanidad Militar.

Se logró realizar la identificación de las redes internas en salud con la oferta de servicios de salud que realizan los Establecimientos de Sanidad Militar, con el fin de establecer la reorganización de las redes en salud en los componentes Primarios y Complementarios, trabajo que se realizó en conjunto con las Direcciones de Sanidad Ejército y la Jefatura de Salud Fuerza Aérea tomando como base los departamentos de Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca.

Se elaboró la Circular con propuesta de la reorganización de la red enviado a las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud Fuerza Aérea para conocimiento de las variables implementadas en el estudio.

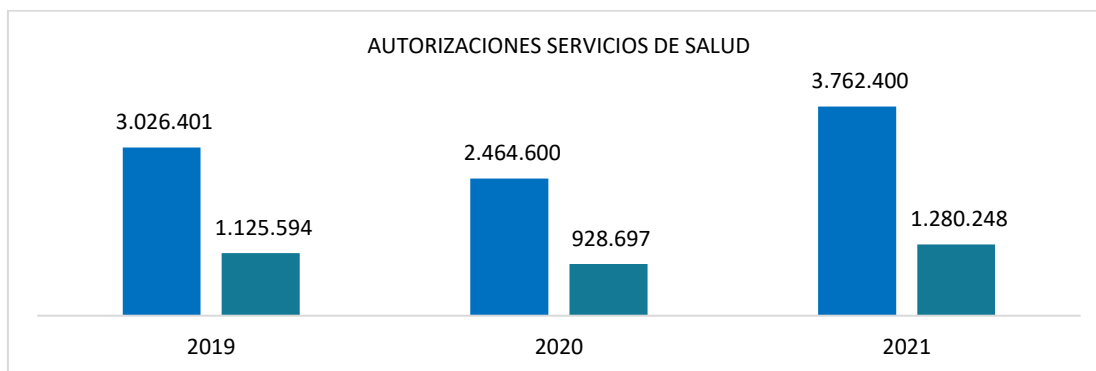
✓ Autorizaciones Servicios de Salud 2019-2021

Autorizaciones Servicios de Salud 2019-2021



Fuente: Modulo reportes autorizaciones SALUD.SIS 2018-2021

De acuerdo con la información reportada en la herramienta tecnológica SALUD.SIS durante la vigencia 2018 al 2021, se observa que el año con mayor cantidad de autorizaciones generadas a nivel Nacional fue el 2021, como posible causa la apertura gradual de los servicios de salud por la emergencia sanitaria (COVID-19).



Fuente: Modulo reportes autorizaciones SALUD.SIS 2019-2021

El mayor porcentaje de los servicios autorizados se direcciono a la red propia equivalente al 75%, lo cual indica el adecuado direccionamiento en los servicios de salud según nivel de complejidad, haciendo buen uso de la capacidad instalada en los ESM.

✓ Agendamiento

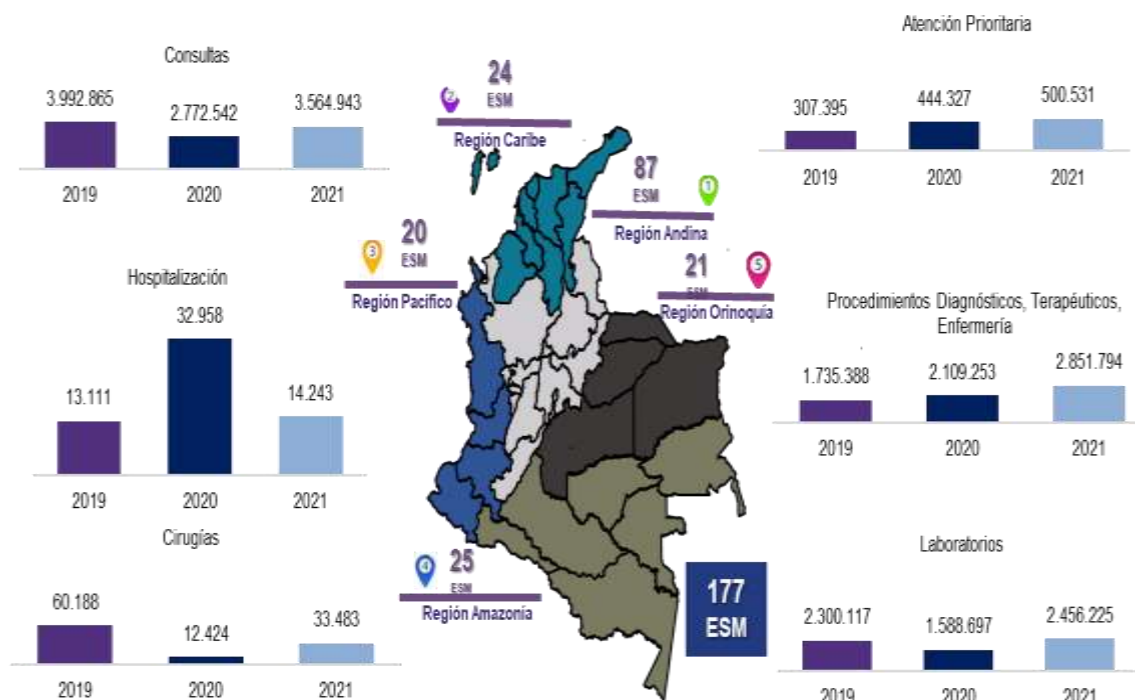
A continuación, se presenta la gestión del agendamiento en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militar desde la vigencia 2019 al cierre de la vigencia 2021

Monitoreo y seguimiento a los moléculas y productos con novedad de abastecimiento durante la ejecución de los contratos de medicamentos correspondientes a las vigencias.

Seguimientos a la implementación del Manual de Gestión Farmacéutica para garantizar que la información contenida en el mismo sea de acceso a los funcionarios en los diferentes niveles jerárquicos.

✓ Prestaciones de Servicios de Salud Red interna 2019-2021

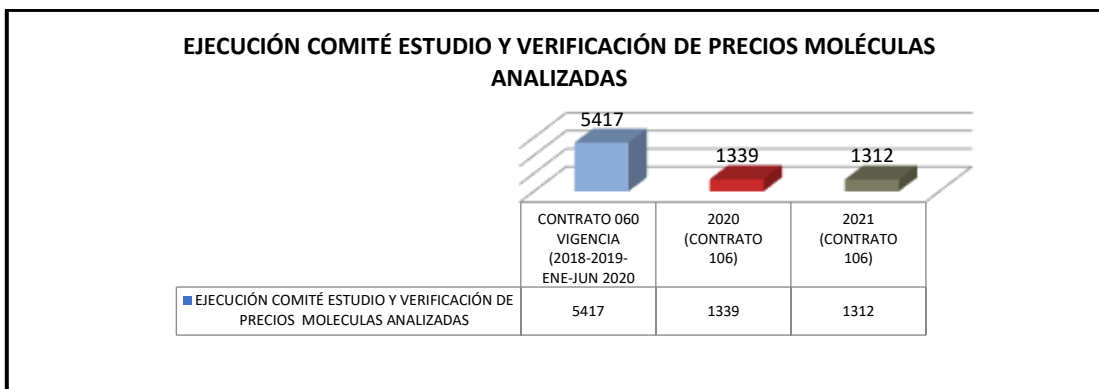
De acuerdo a lo reportado por las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud desde el 2019 al 2021 ; se logra evidenciar un aumento gradual en la oferta de servicios de salud para los usuarios del SSFM a través de los Establecimientos de Sanidad Militar; teniendo en cuenta que pese a la pandemia se continuo ofertando los servicios a través de las modalidades presencial , tele orientación , tele consulta con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios sin desconocer el impacto de la pandemia COVID 19 durante el 2020 y 2021 tanto en la atención de los usuarios COVID y la vacunación de la población.



Fuente: Consolidado Reporte Formato de Prestación de Servicios Red Propia DISANES y JEFSa 2021

✓ Comité de Estudio y Verificación de Precios

El Comité de Estudio y Verificación de Precios se efectúa en base a las necesidades, novedades y correcta ejecución de las condiciones técnico-económicas requeridas contractualmente, que abarca el análisis de moléculas y productos así:

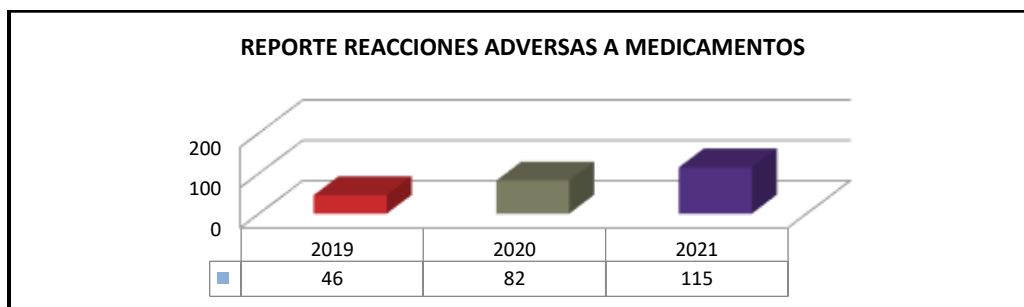


Fuente: Repositorio documental Área Gestión Farmacéutica

✓ Farmacovigilancia

El componente de farmacovigilancia pretende la adecuada gestión de los reportes de Reacciones y Eventos adversos asociados a la toma de medicamentos para tratamiento o diagnóstico.

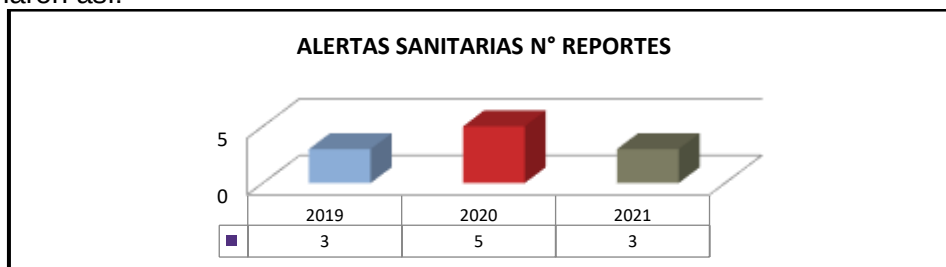
De igual manera se efectuó el seguimiento semestral a los reportes de reacciones adversas tras el uso de medicamentos ocurridas en los usuarios del SSFM así:



Fuente: Repositorio documental Área Gestión Farmacéutica

Desde la implementación del programa de farmacovigilancia se ha evidenciado un aumento gradual de los casos, debido al fomento de la cultura de reporte entre los profesionales sanitarios.

Revisión y gestión de las alertas sanitarias referidas por los laboratorios titulares de registros sanitario o por el INVIMA, ocurridas durante las vigencias y de impacto en los medicamentos y productos ofertados en los contratos respectivamente, entre las que se gestionaron así:



✓ Auditoría de Cuentas Médicas y Concurrencia

Dando alcance a la Directiva permanente 028 del 30 de diciembre de 2011 “Mediante la cual se establece el procedimiento para el cruce de cuentas entre las direcciones de sanidad por concepto de la prestación de servicios médico-asistenciales a los usuarios del SSFM”, los Establecimientos de Sanidad Militar se acogen esta directiva de acuerdo con las necesidades y novedades prevaleciendo el principio de integración funcional, con el fin de garantizar la cobertura de las prestaciones.

El principio de integración funcional aplica cuando el usuario del SSFM accede a un ESM de otra Fuerza al cual está adscrito para la prestación de los servicios médico-asistenciales. El ESM debe notificar a la fuerza de Adscripción a la que pertenece el usuario.

Resultado de cruce de cuentas medicas vigencia 2019-2020-2021

FUERZAS	2019	2020	2021
FAC A EJC	\$ 225.639.632	\$ 193.695.231	\$ 106.493.563
ARC A EJC	\$ 274.829.390	\$ 291.705.835	\$ 248.004.800
FAC A ARC	\$ 9.152.405	\$ 10.571.435	\$ 143.202.374
ARC A FAC	\$ 60.444.061	\$ 21.887.388	\$ 52.294.842
EJC A FAC	\$ 47.973.527	\$ 86.820.035	\$ 150.538.747
EJC A ARC	\$ 150.089.672	\$ 74.408.615	\$ 213.212.473

Fuente: consolidado Actas de Conciliación de DISAN EJC- DISAN ARC-JEFSA 2019-

✓ SITUACIÓN DE PANDEMIA COVID-19

El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron un nuevo tipo de virus de la familia Coronaviridae, como agente causante del brote, que fue denominado “nuevo coronavirus” y posteriormente SARS-CoV-2. Dado que los casos de coronavirus suelen causar síntomas respiratorios, la Organización Mundial de la Salud (OMS) emitió recomendaciones de protección personal contra la infección, para evitar el contagio de otras personas.

Teniendo en cuenta lo anterior, Colombia inició su preparación para la vigilancia y respuesta ante posibles casos en el país, desde la confirmación del brote en China, el Sistema nacional de vigilancia en salud pública (SIVIGILA) captó el primer caso el 6 de marzo de 2020 en Bogotá. Con la confirmación de este caso, se realizó la activación en Salud Pública e inició la etapa de contención de la epidemia y el Ministerio de Salud de Colombia, mediante Resolución 385 de 2020 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020) declaró la emergencia sanitaria.

El comportamiento de los casos notificados por la COVID- 19 en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares - SSFM en Colombia, desde la captación del primer caso ocurrido el 15 de marzo, fueron trabajados a nivel nacional, trabajados sobre una herramienta de información que comenzó con una estructura de datos que cumplía con las necesidades del país y a medida que avanzamos en el tiempo, se fue modificando para cumplir los requerimientos exigidos por los entes territoriales.

Teniendo en cuenta los casos presentados hasta el 31 de diciembre del año 2020, se captó un total de 28.799 casos que, al desagregarlos por categorías, el comportamiento fue el siguiente:

Categoría de Usuario	Total	%
Militares Activos	18.915	65,7
Militares retirados	3.692	12,8
Beneficiarios	6.192	21,5
Total de casos	28.799	100

Fuente: Boletín DIGSA

Para la misma fecha de corte, los casos recuperados que cumplían requisitos de definición de caso de acuerdo al protocolo vigente, fueron 26.118 casos. El total de fallecidos fue de 477 desagregados en 26 activos, 181 Retirados, 77 casos personal clasificado como pensionado y 193 beneficiarios.

Para el año 2021 corte 31 de diciembre, se contaba con un acumulado de casos de 66.923 casos, desagregados así:

Categoría de Usuario	Total	%
Militares Activos	35.096	52,4
Militares retirados	7.854	11,7
Beneficiarios	3.275	4,9
Total de casos	66.923	100

Fuente: Boletín DIGSA

Los casos desagregados según la notificación por fuerza, representan un 77,5% para la DISAN EJC, el 14,6% los notificados la DISAN ARC y JEFSa el 7,9%. del Total, según el sexo se consolida un total de 1.483 fallecidos, 18.049 casos se diagnostican en mujeres y representan el 27% y el 73% restante se notifica en hombres.

CASOS POR TIPO DE PRUEBAS APLICADAS 31 de diciembre 2021



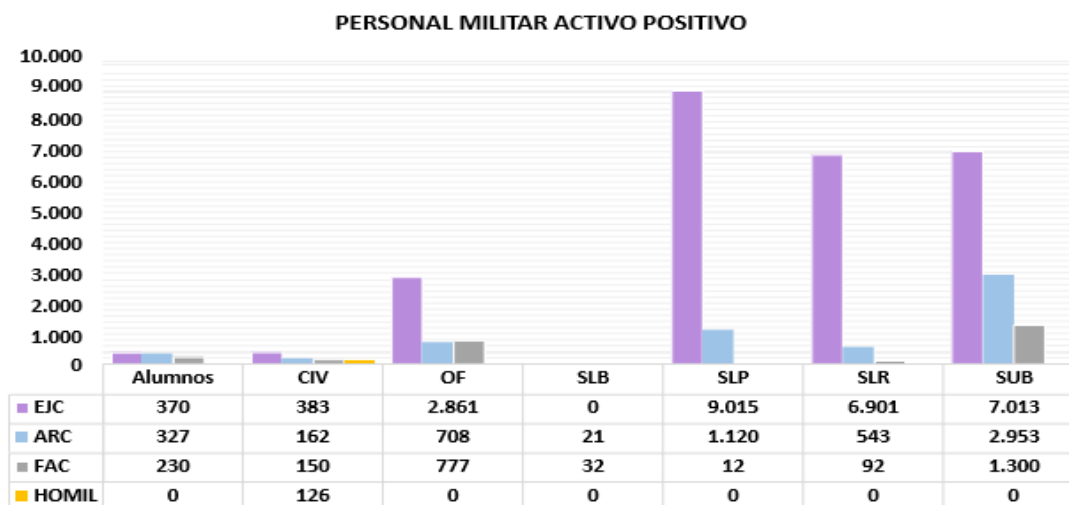
Fuente: Subdirección de Salud DIGSA

Para el comportamiento de los eventos, se observa que en el SSFM al igual que para el país, se presentan los picos para el evento con un aumento de casos hasta el mes de junio donde se presentó el segundo pico iniciando un descenso sostenido en el tiempo.



Fuente: Subdirección de Salud DIGSA

Desagregando la información según los grados para los casos confirmados con COVID – 19, encontramos que el personal de Soldados Profesionales, Soldados regulares y Suboficiales, son los que más aportan casos.



Fuente: Subdirección de Salud DIGSA

De acuerdo a los departamentos donde se notifican casos, Bogotá es quien más aporta en diagnóstico de casos que es acorde a la situación del país y en Vaupés con 45 casos, es el departamento donde menos población usuaria ha sido afectada.

✓ Plan San Roque II – (Vacunación COVID-19) vigencia 2021

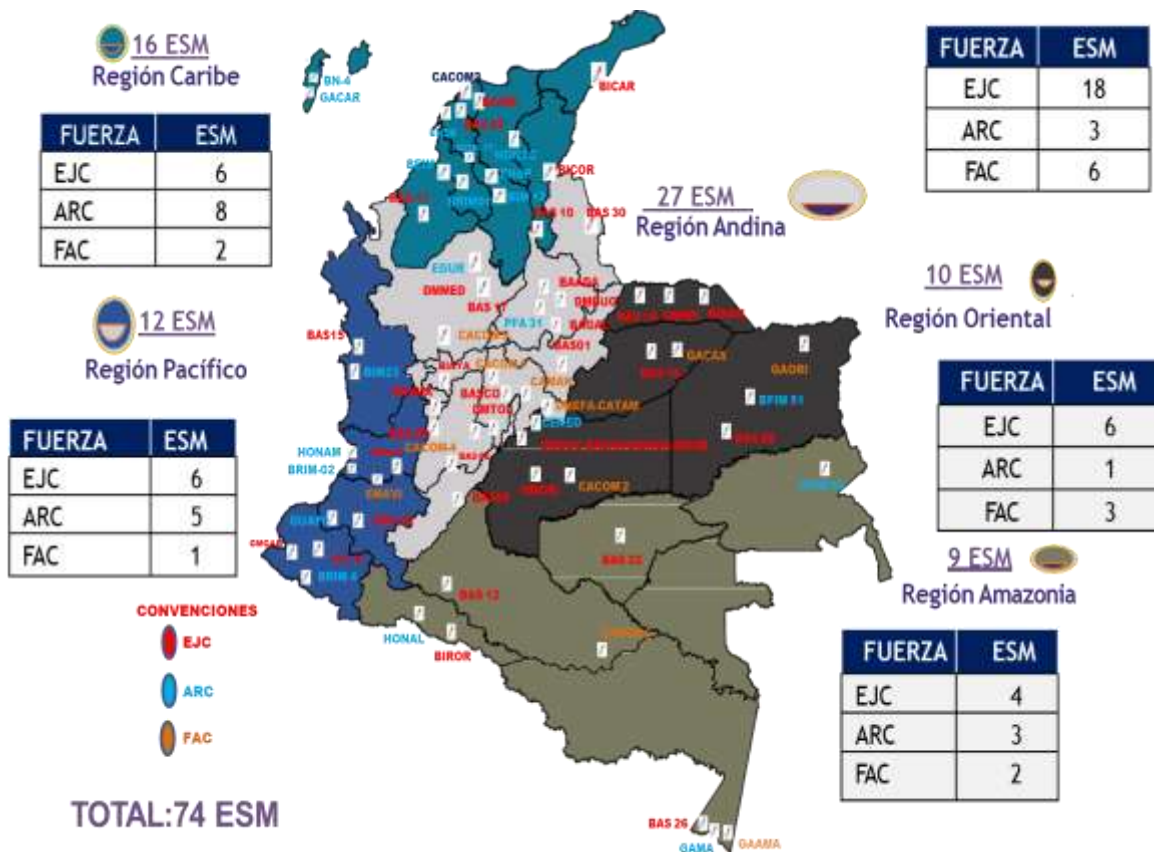
Teniendo en cuenta que dentro del Subsistema de Salud de las fuerzas Militares contemplamos unas características particulares para clasificar los usuarios partiendo que nuestra excepcionalidad que es gracias a nuestro personal Militar activos que presta su labor en defender nuestro país a lo cual se denomina la vacunación

operacional y tomando como referencia este tipo de población se denomina la vacunación asistencial a los demás usuarios pertenecientes al SSFM por ser familiar del cotizante, personal de goza de su buen retiro por su servicio a las fuerzas Militares de Colombia.

En Colombia, se dispusieron planes para la primera fase vacunación basados en principios que convergen en:

- Reducir la morbilidad grave y la mortalidad
- Reducir la transmisibilidad y las repercusiones sociales negativas de la transmisión del SARS-CoV-2
- Contar con una implementación fácil y comprensible por toda la población
- Reflejar principios sociales y éticos ampliamente aceptados
- Diseñar una aplicación fiable en términos operacionales
- Reconocer los juicios científicos y éticos en su aplicación, y evitar la discriminación y las desigualdades

Capacidad instalada vacunación COVID – 19



FUENTE: REPORTES DE CAPACIDAD INSTALADA IV TRIMESTRE 2021-REPORTES PROGRAMA DE VACUNACION DIRECCION DE SANIDAD EJC –ARC, JEFATURA DE SALUD FAC.

En enero del año 2021 el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares inició la identificación de los Establecimientos de Sanidad Militar con puntos de vacunación PAI y no PAI en el territorio nacional, asimismo Establecimientos de Sanidad Militar que se adaptan a las condiciones mínimas para realizar la oferta de este servicio.



El 29 de enero del 2021, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Decreto 109 ratifica el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 determinando las fases de aplicación en la población y los requisitos mínimos con los que se debe contar para la inmunización en los usuarios de los diferentes Sistemas de Salud de conformidad con las capacidades instaladas y las condiciones mínimas determinadas. De acuerdo a esta normatividad, el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares dio inicio al plan de vacunación a través de 55 Establecimientos de Sanidad Militar que cumplieron con los requisitos mínimos y 6 Establecimientos de Sanidad Militar que se adaptaron, por lo tanto, se cuenta con un total con 61 puntos de vacunación a lo largo y ancho de la geografía colombiana.

La vacunación COVID 19, fue una oportunidad fundamental en la historia del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, teniendo en cuenta que se implementaron diferentes estrategias que permitieron articulación con varios actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en poder lograr la inmunización de nuestros usuarios teniendo unas de las diferentes tácticas de vacunación definidas por el mismo Ministerio de Salud y Protección Social las cuales fueron:

- **Vacunación institucional (intramural y extramural):** donde se buscaba atender la población priorizadas por fases y etapas con citas programadas en este sentido en búsqueda de informa, coordinar la fecha y hora de vacunación con el usuario.
- **Vacunación por micro concentración:** donde se ejecutiva la vacunación en población concentrada en instituciones hospitalarias o centro de larga instancia como hogares geriátricos, hogares de paso entre otros.
- **Vacunación en carpas o campamentos de vacunación:** Fue una estrategia diseñada en adaptar un espacio que

permitiera acceso a la vacunación y generar flujo continuo de los diferentes usuarios a vacunar sin importar el aseguramiento donde se evidencio en centros eventos masivos, parques entre otros. Dentro del subsistema de salud de las Fuerzas Militares esta estrategia fue una de las más implementadas para la ejecución de la vacunación operacional donde se adaptaron escenarios abiertos para la vacunación de nuestro pie de fuerza.

La vacunación se desarrolló sin barreras en todo el país, donde todos los actores en salud sumamos esfuerzos para poder llegar a todas las zonas del país en búsqueda de la ejecución de la vacunación masiva para mitigar el riesgo frente al COVID -19.

✓ **Boletín Informativo Vacunación COVID A 31-12-2021**



Fuente: Gestión del Riesgo Subdirección de Salud

✓ **Boletín Informativo Vacunación COVID A 31-12-2021**



Fuente: Gestión del Riesgo Subdirección de Salud

✓ Boletín Informativo Vacunación Operacional SSFM

El Subistema de Salud de las Fuerzas Militares con el plan de vacunación San Roque inicio el 22 de diciembre de 2021 con la tercera etapa la cual a la fecha tiene una cobertura del 95%



Fuente: Gestión del Riesgo Subdirección de Salud

✓ Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI

El PAI (Programa Ampliado de Inmunización) obedece a una prioridad política en salud pública en favor de toda la población, enmarcado en el nuevo modelo de atención en Salud, mediante una serie de procesos cuyo fin último es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por vacuna, alcanzando coberturas útiles en cada uno de los biológicos que hacen parte de los esquemas de vacunación, en un porcentaje del > 95%.

Los resultados de coberturas alcanzadas a nivel nacional en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares con corte a diciembre del 2019 con un porcentaje alcanzado que debería estar en 95%. Sin embargo, se han observado coberturas por debajo de lo esperado, en 14,6 puntos para terceras dosis de pentavalente en población menor de un año con el 80,4%, para triple viral con 20,5 puntos, y un porcentaje alcanzado de 74,5%, para triple viral de 5 años, 22,8 puntos con coberturas alcanzadas de 72,2%.

CAPITULO II

OBJ.2 Gestionar la sostenibilidad y el Riesgo Financiero del SSFM

ESTRATEGIA: Eficiencia Administrativa (Riesgo Financiero)

El cumplimiento para el objetivo No.2 en las tres vigencias (2019-2020-2021) fue del 96%, y de acuerdo a los parámetros establecidos por la Dirección General de Sanidad Militar se mantuvo en un nivel alto con 70 actividades y 347 tareas.

Iniciativa	Total, Acti 2019	Act Cerrada s 2019	Total, Tareas 2019	Total, Tareas cerrada s 2019	NIVEL DE CUMPLIMEN TO	Total, Acti 2020	Act Cerrada s 2020	Total, Tareas 2020	Total, Tareas cerrada s 2020	NIVEL DE CUMPLIMEN TO	Total, Acti 2021	Act Cerrada s 2021	Total, Tareas 2021	Total, Tareas cerrada s 2021	NIVEL DE CUMPLIME NTO
Fortalecimiento de la Gestión contractual	2	2	4	4	ESPERADO	3	3	6	6	ESPERADO	3	3	6	6	ESPERADO
Gestión del Cambio y Percepción de la imagen institucional	4	4	31	31	ESPERADO	1	1	21	21	ESPERADO	1	1	26	26	ESPERADO
Gestión Financiera	11	11	60	57	ALTO	9	7	33	24	ALTO	10	9	41	39	ALTO
Gestión Jurídica	3	3	7	7	ESPERADO	2	2	6	6	ESPERADO	2	2	6	6	ESPERADO
Rediseño de la Estructura Organizacional	8	8	49	49	ESPERADO	6	6	24	24	ESPERADO	5	5	27	27	ESPERADO
OBJ.2	28	28	151	148	ALTO	21	19	90	81	ALTO	21	20	106	104	ALTO

La iniciativa que mostró una ejecución en desarrollo para este periodo fue la Gestión Financiera con las siguientes actividades las cuales fueron desarrolladas en las siguientes vigencias.

vigencia	Actividad	Tareas
2019	Desarrollar el Sistema de Costo del SSFM	Identificación del comportamiento de los elementos del costo (MOD, MATERIA PRIMA DIRECTA-COSTOS INDIRECTOS)
		Actualización del procedimiento de costos
		Informes sobre el comportamiento de los elementos del costo

Vigencia	Actividad	Tareas
2020	Realizar el estudio técnico para determinar la Unidad de Pago por Capitación - UPC para el SSFM (DIGSA)	Diseñar metodológicamente el cálculo de la UPC en coordinación con MINSALUD
		Identificar el comportamiento de los elementos del costo (Mano de obra directa, materiales directos y costos indirectos).
	Desarrollar el Sistema de Costo del SSFM	Capacitar a los usuarios finales del módulo de CEC
		Análisis comparativo entre el presupuesto asignado vs el costo reportado

Vigencia	Actividad	Tareas
		Identificación del comportamiento del costo de la Red externa
		lineamientos para la integración de la información financiera con las variables del modelo de costos - 1 parte

Vigencia	Actividad	Tareas
2021	Desarrollar el Sistema de Costo del SSFM	Implementación del Módulo Costos y Estado de cuenta SALUD.SIS a nivel nacional

A continuación, se presentan los avances de la actividad en proceso que no permitió un nivel esperado para la ejecución del PEIS del SSFM.

Tarea. Oficializar y difundir lineamientos para la integración de la información financiera con las variables del Modelo de costos

- En 2020 se realiza el análisis de procesos de apoyo definiendo los requisitos de información y aspectos de integración de los módulos de presupuesto, plan de compras, compras, almacén, activos fijos, mantenimiento, contabilidad, tesorería y costos, definiendo los criterios que deben cumplirse para mejorar la calidad y oportunidad de la información del ERP SAP.
- En 2021 se realiza la oficialización de la Directiva Transitoria No. 0121011905202 del 12 de noviembre de 2021 Criterios de Integración ERP SAP Sistema de Costos, y se lleva a cabo la difusión y socialización de esta directriz por parte de las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y Jefatura de Salud FAC. Así mismo, se elaboran y oficializan los procedimientos de Costos incorporando este subproceso en el Sistema integrado de gestión de la entidad.

Identificar el comportamiento de los elementos del costo (Mano de obra directa, materiales directos y costos indirectos)

- En 2020 se elabora el primer informe de la estructura de centros de costo del SSFM, identificando el comportamiento de los elementos del costo correspondiente a la vigencia 2019.
- En 2021 se elabora y presenta a la alta Dirección informe de la estructura de centros de costo del SSFM correspondiente a la vigencia 2020, y se continúa con la elaboración de informes semestrales por elemento del costo, se realiza el primer análisis y comparación de costos con la ejecución presupuestal del SSFM. Se elaboran y presentan los informes de costos de Mantenimiento orientados a evaluar su impacto en los centros de costo y en los indicadores de oportunidad, garantía de la calidad y referencia a la red externa. Se gestiona la entrega de información de salidas a paciente extraída del ERP de SAP, la cual es compartida con la Subdirección de Salud desde donde se realiza análisis y retroalimentación a las

DISAN desde el punto de vista asistencial. De igual forma esta información es tomada como referencia para emitir concepto financiero para la actualización del Acuerdo Plan de Servicios de SSMP.

- En 2022 se elabora y presenta a la alta Dirección informe de la estructura de centros de costo del SSFM correspondiente a la vigencia 2021, y se establece la periodicidad de reportes por Sociedad financiera de manera trimestral y se diseña un Instrumento de verificación del cumplimiento de los lineamientos emitidos por DIGSA.

Capacitar a los usuarios finales del módulo de CEC (Analistas de costos y Red externa)

- En la vigencia 2020 se realiza retroalimentación y seguimiento a la labor de los analistas de costos de las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y Jefatura Salud FAC, haciendo énfasis en mejorar la información que se genera en SAP y se socializa a la alta Dirección en DIGSA los requerimientos para la implementación del Módulo de Costos y Estado de cuenta de SALUD.SIS estableciendo que su implementación comprende la Integración de procesos misionales que se desarrollan en SALUD.SIS y de apoyo que se desarrollan en las herramientas SAP-KACTUS-SIIF, la Fase 1 Costeo Estándar, Fase II Costeo real y Fase III Estado de cuenta del paciente, a partir de dicha definición se realizan pruebas de proceso y se planifica la capacitación de usuarios finales del Módulo Costos y Estado de cuenta de SALUD.SIS.
- En la vigencia 2021 se realiza capacitación presencial y virtual de analistas de costos a nivel nacional en el Módulos Costos y Estado de cuenta, gestionado la creación de usuarios para su acceso en el sistema. De igual manera se fortalece el conocimiento de analistas de costos en el Módulo Controlling de SAP mediante el ciclo de capacitación virtual SILOG-DIGSA como preparación al cierre de vigencia 2021.
- En la vigencia 2022 se gestiona y consolida la información de usuarios finales del ERP SAP, con el fin de solicitar al Grupo SILOG MDN se active el plan de capacitación de usuarios finales requerido para mejorar la calidad y oportunidad de la información del Sistema de Costos.

Implementación del Módulo Costos y Estado de cuenta SALUD.SIS ESM Piloto e Implementación del Módulo Costos y Estado de cuenta SALUD.SIS a nivel nacional

- En la vigencia 2020 se realizan actividades de Alistamiento salida en productivo Módulo CEC, basadas en el montaje de la estructura de centros de costo – centros de beneficio a nivel de especialidad y ámbito de atención a través de la cual se logra la integración del Módulo de Costos con los procesos de Portafolio, Agendamiento y Administración Personal de Salud y Recaudo, y se obtiene el nivel de actividad asistencial que genera productividad al SSFM necesarios para la medición de objetos de costo (CUPS), requiriendo posteriormente la construcción de la Tabla paramétrica de relación Especialidad-CUPS-Ámbito, con base en la información suministrada por la Subdirección de Servicios de Salud mediante la cual se logró la integración con el Módulo de Historias Clínicas de SALUD.SIS.

- En la vigencia 2021 se realizaron actividades de soporte a los usuarios finales de SALUD.SIS en el marco del despliegue de FASE V del Sistema integral de información y se evalúan los parámetros de información proveniente de las herramientas ERP SAP SIIF y KACTUS que alimentan el módulo CEC a través de archivos planos. De igual manera con apoyo técnico suministrado por la Gerencia de Proyecto SALUD.SIS se realiza la prueba integral determinando los aspectos técnicos y funcionales que deben surtirse para lograr efecto en los reportes del Módulo Costos y Estado de cuenta del paciente incluyendo los procesos de Operador logístico y Red externa. De igual manera se trabaja con el SILOG en la homologación de códigos de estructuras para lograr la integración con el ERP SAP mediante archivos planos y en la parametrización de cuentas contables y rubros presupuestales requerida por el Módulo CEC.

En cumplimiento de la función asignada en el Artículo 10 literal g-) de la Ley 352 de 1997 por la cual se establece como función de la Dirección General de Sanidad Militar la de organizar e implementar los sistemas de control de costos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, el Grupo de Planeación Estratégica Área de Costos y Estadística adelanta las acciones conducentes al diseño y operativización del Modelo de Costos para el SSFM, paralelo a la implementación del Sistema Integral de Información, partiendo de los componentes de dicho sistema, cuyo alcance tiene cobertura de los procesos misionales para el rol de Aseguramiento y el rol de Prestación del Servicio de Salud a través de la herramienta SALUD.SIS y de los procesos de apoyo soportados en las herramientas ERP SAP-KACTUS-SIIF, para ejercer el control de la operación a través de la información logística, financiera y de costos.

INICIATIVA: Gestión Financiera

PROGRAMACIÓN DISTRIBUCIÓN PRSUPUESTAL PRESUPUETAL 2019-2021 SSFM

Para cada vigencia y de acuerdo al Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal, se detallan las apropiaciones y se clasifican y se definen los gastos”, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público apropia a la Unidad de Salud del Ministerio de Defensa 1501-11, la suma correspondiente a cada vigencia para atender los gastos de funcionamiento e inversión del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares en la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

La distribución presupuestal en cada vigencia, se realiza de conformidad con lo establecido en la Resolución que expide el Ministerio de Salud y Protección Social, donde fija el valor de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) del Plan Obligatorio de Salud y se establecen tarifas adicionales, para aquellos usuarios que se encuentran en Municipios y otros en las ciudades principales, así mismo un porcentaje para los usuarios que están ubicados en el Archipiélago de San Andrés y Providencia y se les descuentan los gastos centralizados, los cuales garantizan a todos los usuarios afiliados al SSFM simetrías en la prestación de los servicios de salud.

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2019-2022



Fuente: Planeación Estratégica DIGSA

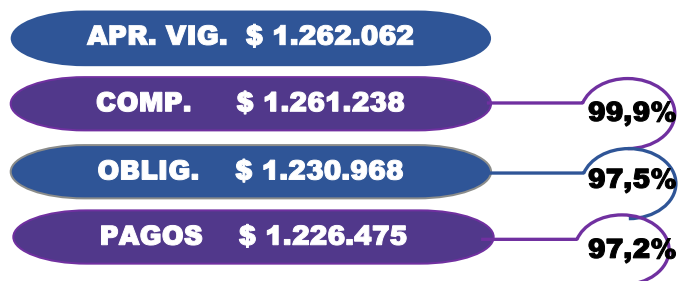
PREVIO CONCEPTO



Fuente: Planeación Estratégica - DIGSA

EJECUCIÓN PRESUPUETAL

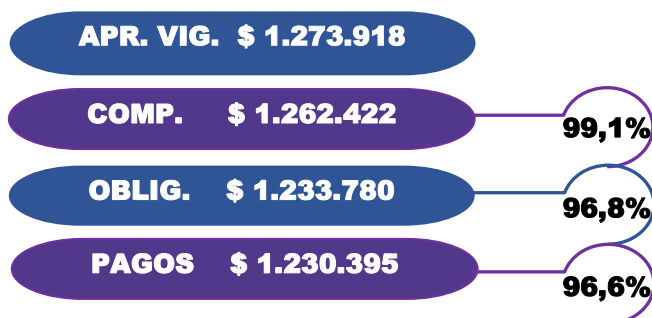
Vigencia 2019



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera DIGSA

- En la vigencia 2019, la ejecución presupuestal fue del 99,9% manteniendo una ejecución positiva en comparación con la vigencia 2018.
- La reserva presupuestal se constituyó por valor de \$ 30.270, es decir el 2,4% de la apropiación.
- Las CXP se constituyeron por valor de \$4.492, es decir el 0,4% de la apropiación.

Vigencia 2020

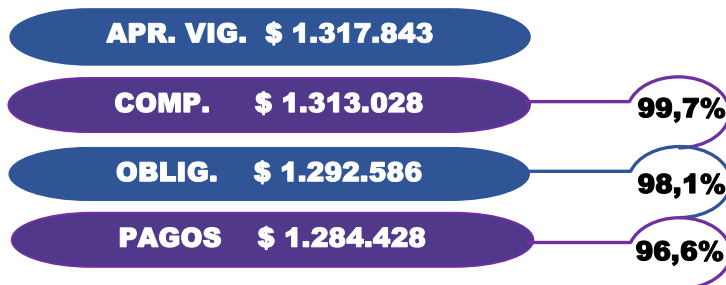


Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera DIGSA

En la vigencia 2020, se ejecutaron recursos por valor de \$1.262.422, es decir el 99,1% del total de apropiación.

- La reserva presupuestal se constituyó por valor de \$ 28.643, es decir el 2,2% de la apropiación.
- Las CXP se constituyeron por valor de \$3.384, es decir el 0,3% de la apropiación.

Vigencia 2021



- La ejecución presupuestal del SSFM en el 2021, fue del 99,7%, en la cual se evidencia un aumento positivo en comparación con la vigencia 2020.
- La reserva presupuestal se constituyó por valor de \$ 20.438, es decir el 1,5% de la apropiación.
- Las CXP se constituyeron por valor de \$8.159, es decir el 0,6% de la apropiación.

PAGO DEUDA PÚBLICA PARA EL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES.

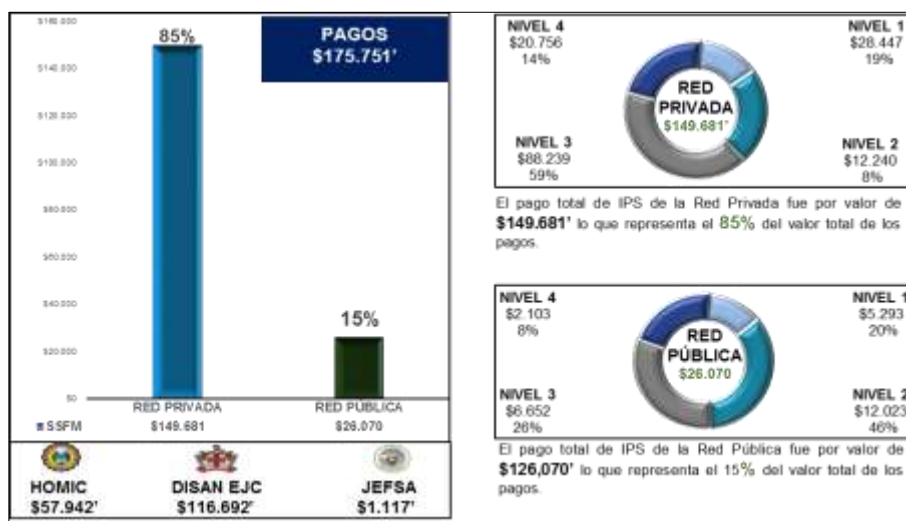
De conformidad al Decreto 941/2021 “Por el cual se reglamenta el artículo 94 de la Ley 2063 de 2020 y teniendo en cuenta los documentos que soportaron el reconocimiento de la deuda 2020, se realizó el pago por valor de \$175.751’ de acuerdo con lo que se muestra en la gráfica, así:

✓ Pago de las cuentas por pagar deuda 2020 saneamiento 2020

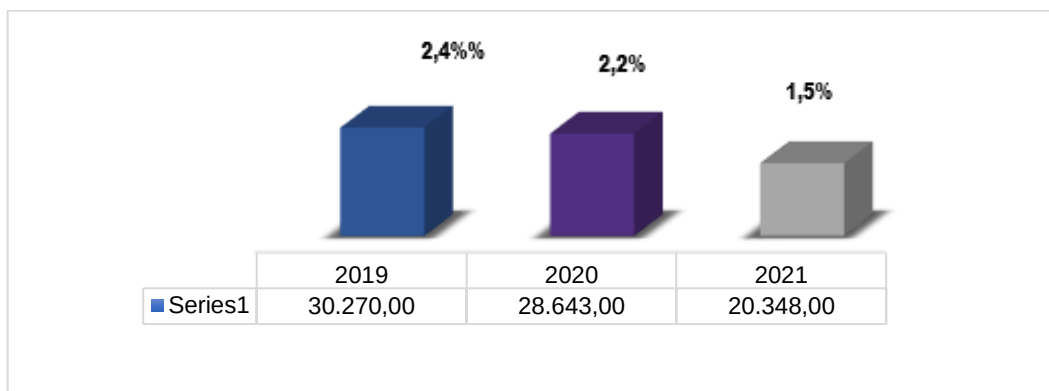
El saneamiento de obligaciones a las IPS en el sistema de salud generó mayor liquidez en los flujos de caja de las IPS y escenarios de confianza, lo cual permitió garantizar el derecho fundamental de salud a los usuarios y beneficiarios del SSFM.

La Participación, diseño y coordinación con el Ministerio de Defensa y Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la reglamentación del artículo No. 94 de la Ley 2063 del 2020, cuyo objeto era “emitir los lineamientos para el pago de la deuda del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, de las obligaciones causada por concepto de acreencias de los servicios y tecnología en salud prestados por las Instituciones Prestadoras de servicios de Salud IPS y el Hospital Militar Central, registradas en la cuenta fiscal de la vigencia 2020, por cada uno de los administradores del Fondo Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y del Fondo cuenta del Subsistema de Salud de la Policía Nacional”, que finalizó con la expedición del Decreto 941 del 19 de agosto del 2021.

Así, como la ejecución del saneamiento 2020 en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a través de deuda pública, han sido el aporte más importante en la ejecución de políticas al interior del Ministerio de Defensa y el Gobierno Nacional a través de la Dirección General de Sanidad Militar, en afinidad con un plan de desarrollo cuyo objetivo es lograr equidad en la población, orientado a defender un estado social de derecho, en pro de la minimización de brechas sociales y garantizando unos mínimos sociales también en la población de usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Fuerzas Militares.



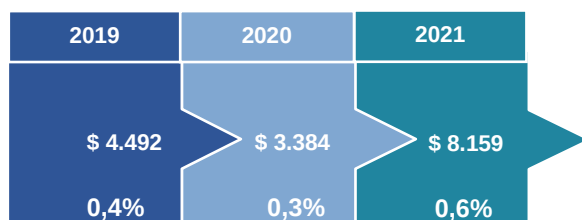
RESERVA PRESUPESTAL



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera DIGSA

En la vigencia 2021, la Reserva Presupuestal constituida sobre la apropiación por valor de \$1.341.879', fue del 1,5%, correspondiente a \$20.441' millones, disminuyendo el porcentaje respecto a la vigencia 2020.

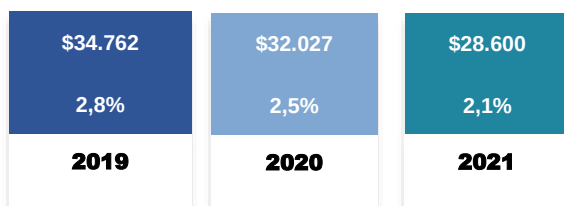
CUENTAS POR PAGAR



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera DIGSA

Al cierre de la vigencia 2021 las cuentas por pagar, fueron del **0,6%** respecto a la vigencia 2020, manteniendo una buena recepción de bienes y servicios, en pro de la atención de los usuarios del SSFM.

REZAGO PRESUPUESTAL



El Rezago Presupuestal para la vigencia 2021 fue del **2,1%**, lo cual es muy positivo ya que se refleja una disminución frente a las vigencias 2018, 2019 y 2020

INICIAITIVA. Gestión Jurídica

ACCIONES JUDICIALES

Por disposición legal, la Dirección General de Sanidad Militar no tiene dentro de sus funciones legales, la prestación propiamente dicha de los servicios de salud, ni la realización de juntas médicas, toda vez que su rol principal es el de administrar los recursos del fondo cuenta. No obstante, en virtud de su función de dirección de la operación del SSFM, el Director General de Sanidad Militar resulta vinculado en la mayoría de las acciones constitucionales ante las presuntas deficiencias en la prestación de los servicios de salud y la definición de la situación médico laboral del personal activo.

CONSOLIDADO ACCIONES DE TUTELA GESTIONADAS 2020 – 2021

ENTIDAD	2020	2021
DIGSA	1.623	2.502
EJC	1.607	3.981
ARC	369	573
FAC	123	196
TOTAL	3.722	7.252

Fuente: Grupo de Asuntos Legales DIGSA – Informes DISAN EJC-ARC y JEFSA

CONSOLIDADO ACCIONES DE TUTELA POR PRINCIPAL CAUSAL 2020 – 2021

CAUSAL	2020	2021
Prestación de Servicios**	1.546	3.282
Junta Médica	851	2.188
Otros	307	390
Afiliaciones/Activación servicios	525	750
Medicamentos	263	379
Derecho de Petición	230	263

Fuente: Grupo de Asuntos Legales DIGSA

En la información consolidada se observarse una constante en el número total de acciones de tutela sustanciadas por prestación de servicios, las cuales han sido insumo para revisar problemas desde la raíz de la causal, con el fin de poder establecer acciones de mejora a fin de disminuir las manifestaciones de inconformidad por parte de los usuarios.

Los volúmenes más altos de acciones de tutela se presentan en la DIGSA y en el EJC: en la DIGSA, ello obedece a que, como se mencionó anteriormente dada su misión de dirigir la operación del Subsistema, se encuentra vinculada en la mayoría de las acciones, aun cuando las causas que dan origen a ellas, no son propias de su misionalidad; en el caso de Ejército la cantidad de acciones constitucionales resulta proporcional a la cantidad de personas adscritas a dicha Fuerza, en tanto es la que abarca mayor cantidad de usuarios.

DERECHOS DE PETICIÓN

En materia de derechos de petición, el mayor volumen también se encuentra en cabeza de DIGSA y EJC y aun cuando las principales causales no corresponden a la misionalidad

de la DIGSA, sí se convierten en un insumo importante para fortalecer los lineamientos y políticas existentes, a fin de conjurar las situaciones presentadas que pueden estar generando insatisfacción de los usuarios.

CONSOLIDADO DERECHOS DE PETICIÓN GESTIONADOS 2020 – 2021

ENTIDAD	2020	2021
DIGSA	953	1.051
EJC	385	1.147
ARC	533	721
FAC	63	104
TOTAL	1.934	3.023

Fuente: Grupo de Asuntos Legales DIGSA

** Todo está reportado por aplicativo PQRS

CONSOLIDADO DERECHOS DE PETICIÓN POR PRINCIPAL CAUSAL 2020 – 2021

CAUSAL	2020	2021
Prestación de Servicios**	432	738
Junta Médica	379	462
Otros	614	1.372
Afiliaciones/Activación servicios	366	404
Medicamentos	143	47

Fuente: Grupo de Asuntos Legales DIGSA

** Esta causal incluye falta de oportunidad en asignación de citas, emisión de autorizaciones, transporte y alojamiento

REQUERIMIENTOS ENTES DE CONTROL, VEEDURÍAS, CONGRESISTAS

SOLICITANTE	2020	2021
Veedurías	36	33
Supersalud	156	37
Procuraduría	34	11
Contraloría	22	3
Fiscalía	23	6
Congresistas	14	5

CONTROL DE LEGALIDAD Y EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS

Se realiza control de legalidad a los diferentes Actos Administrativos emitidos por la Dirección General de Sanidad Militar, así:

ACTO ADMINISTRATIVO	2020	2021
Resoluciones	218	293
Acuerdos	6	3
Normogramas	18	-
Directivas	4	2
Circulares	-	14
Emisión de Conceptos	14	16
Proyectos normativos	1	2

CONTROL DE LEGALIDAD Y EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS

Se realiza control de legalidad a los diferentes Actos Administrativos emitidos por la Dirección General de Sanidad Militar, así:

ACTO ADMINISTRATIVO	2020	2021
Resoluciones	218	293
Acuerdos	6	3
Normogramas	18	-
Directivas	4	2
Circulares	-	14
Emisión de Conceptos	14	16
Proyectos normativos	1	2

INICIATIVA. Fortalecimiento de la gestión contractual

Procesos Contractuales Adjudicados

Para la vigencia 2021 se adjudicó una totalidad de 165 contratos por un valor de \$ 348.155.431.475

PROCESOS MAS RELEVANTES

- Contrato 001-HOMIC-2021 Hospital Militar por valor de \$ 332.053.384.139
- Contrato 095-DGSM-2021 DATACENTER \$ 2.173.100.957
- Contrato 142-DGSM-2021 Logística de Vacunas \$ 1.245.000.000
- Orden de compra 75586 Call Center \$ 6.296.700.742

Contratación

Modalidad de Contratación	Cant. Vigencia 2018 (ago-dic)	Cant. Vigencia 2019	Cant. Vigencia 2020	Cant. Vigencia 2021	Cant. Total
CONCURSO DE MÉRITOS		1	1		2
CONTRATACION DIRECTA	13	110	112	114	349
MENOR CUANTIA - SUBASTA INVERSA		3			3
MINIMA CUANTIA	30	32	15	18	95
SELECCIÓN ABREVIADA	10	5	12	4	31
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA				3	3
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA				3	3
LICITACIÓN PUBLICA			2	1	3
TOTAL	53	151	142	143	489

INICIATIVA. Rediseño de la Estructura Organizacional

Dimensión 1 Talento Humano:

Política de Gestión Estratégica del Talento Humano

“El propósito de esta política es permitir que las entidades públicas cuenten con talento humano idóneo, comprometido y transparente, que contribuya a cumplir con su misión institucional y los fines del Estado, y lograr su propio desarrollo personal y laboral”. (DAFP, 2021)

Política de Integridad

El propósito de esta política es la apuesta por la integridad pública, que consiste en la unión y coordinación de acciones que se desarrollan por parte de las entidades, los servidores y los ciudadanos. Según el economista estadounidense Anthony Downs “la integridad consiste en la coherencia entre las declaraciones y las realizaciones” (Downs, 1957, citado en DAFP, 2021), entendiéndose esta como una característica personal, que en el sector público también se refiere al cumplimiento de la promesa que cada servidor le hace al Estado y a la ciudadanía de ejercer a cabalidad su labor. (DAFP, 2021)

Autodiagnóstico Gestión Estratégica el Talento humano

Son de vital importancia; la Matriz de Autodiagnóstico de Gestión Estratégica del talento humano, la Matriz de Autodiagnóstico de Gestión Código de Integridad y la Matriz para la gestión de conflicto de intereses del DAFP; ya que a partir de los resultados de estas mediciones se planean acciones de mejora en cada uno de los tres procesos que conforman el ciclo de vida del servidor público (ingreso, permanencia y retiro). Es muy importante mencionar que, el Plan Estratégico de Talento Humano con sus estrategias, una de estas la del Plan de Gestión de Integridad y, el Código de Integridad; hacen parte de la iniciativa denominada “Rediseño de la Estructura Organizacional” del Objetivo 2 – Eficiencia Administrativa (Riesgo Financiero) en el Plan de Desarrollo Institucional SSFM 2019 – 2022.

Comparativo autodiagnóstico de gestión estratégica del talento humano

Autodiagnóstico	PUNTAJES		Diferencia porcentual de mejoramiento	Nivel de excelencia actual
	Vigencia 2019 (mayo 2020)	Vigencia 2020 (mayo 2021)		
Matriz Gestión Estratégica de Talento Humano	65,5	78	19%	Nivel Transformación (61 - 80)

Fuente: Elaboración propia GRUTH

Comparativo resultados rutas de valor.

RUTAS DE CREACIÓN DE VALOR			
RUTAS	Calificación 2019 (mayo 2020)	Calificación 2020 (mayo 2021)	Diferencia porcentual de mejoramiento
RUTA DE LA FELICIDAD La felicidad nos hace productivos	58	72	24%
RUTA DEL CRECIMIENTO Liderando talento	63	77	22%
RUTA DEL SERVICIO Al servicio de los ciudadanos	61	81	33%
RUTA DE LA CALIDAD La cultura de hacer las cosas bien	70	81	16%
RUTA DEL ANÁLISIS DE DATOS Conociendo el talento	74	84	14%

Fuente: Elaboración propia GRUTH

El puntaje final del Autodiagnóstico de Gestión Estratégica de Talento Humano pasó de 65,5 en la vigencia 2019 a 78 en la vigencia 2020. Como se puede apreciar, se mejoró en el puntaje de manera muy importante, entre los aspectos relevantes encontramos que nos mantenemos en el nivel de excelencia denominado transformación (61 - 80), aunque, cada vez más cerca del nivel consolidación (81 - 100) y, si bien se mejoraron sus puntajes, las rutas de creación de valor con menor puntaje siguen siendo la Ruta de la felicidad y la Ruta del crecimiento.

Comparativo autodiagnóstico Gestión Código de Integridad.

Autodiagnósticos	Puntajes		Diferencia porcentual de mejoramiento	Nivel de excelencia actual
	Calificación 2019 (mayo 2020)	Calificación 2020 (mayo 2021)		
Matriz Gestión Código de Integridad	78,3	84,3	8%	Nivel 5 (81 - 100)

Fuente: Elaboración propia GRUTH

Respecto al 2020, en la Gestión del Código de Integridad se trabajó en algunas actividades que permitieron mejorar en la mayoría de las actividades de gestión, se pasó del nivel 4 (61 - 80) al nivel 5 (81 - 100).

Autodiagnóstico para la gestión de conflicto de intereses

Autodiagnóstico	PUNTAJE Vigencia 2020 (abril 2021)
Matriz Gestión de Conflicto de Intereses	27

Fuente: Elaboración propia GRUTH

A diferencia de los otros dos autodiagnósticos que ya cuentan con su segundo ejercicio de calificación, con el autodiagnóstico para la gestión de conflicto de intereses se realizó por primera vez el ejercicio y se evidencia que falta trabajar en varias actividades de gestión. Al día de hoy, ya se han realizado avances importantes en la gestión del conflicto de intereses, la cual hace parte de la Política de Integridad y se trabaja de manera institucional.

Planes institucionales de talento humano

Se coordinó la elaboración de ocho (9) documentos; seis (6) planes institucionales de talento humano que hacen parte de la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano y que fueron integrados al Plan de Acción 2021, en cumplimiento del Decreto No. 612 del 04 de abril de 2018 *“Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”* y los otros tres (3) tienen que ver con la Política de Integridad, así:

Planes Política de Gestión Estratégica del Talento Humano

- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan de Trabajo Anual Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Planes Política de Integridad

- Plan de Gestión de Integridad
- Código de Integridad
- Guía para la gestión de conflicto de intereses.

Plan Institucional de Capacitación

Para la vigencia se logró generar en la Dirección General de Sanidad Militar y sus funcionarios mayor capacidad de aprendizaje y de acción, orientados hacia el fortalecimiento de las habilidades, destrezas, valores y actitudes. Con el propósito de ser más competentes en el ejercicio de las labores, creando un mayor compromiso y efectividad administrativa.

Actividades de formación a libre costo: Durante la vigencia 2021, se gestionan siete (7) actividades de formación a libre costo, a las cuales se les realizó la respectiva gestión y seguimiento.

CAPACITACIONES	PARTICIPANTES	MODALIDAD	UNIDAD
INDUCCION Y REINDUCCION DIGSA	150	VIRTUAL	DIGSA
CODIGO DISCIPLINARIO UNICO	787	VIRTUAL	DIGSA, DISANES Y JEFSA
HUMANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD	28	VIRTUAL	JEFSA Y DISAN ARC
ATENCION A VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	63	VIRTUAL	DIGSA, DISANES Y JEFSA

CAPACITACIONES	PARTICIPANTES	MODALIDAD	UNIDAD
AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD - NTC ISO 9001	19	VIRTUAL	DIGSA, DISANES Y JEFS
DIPLOMADO MIPG	11	VIRTUAL	DIGSA

Fuente: Procedimiento capacitación, bienestar y estímulos.

Actividades de formación con rubro asignado:

De acuerdo al análisis de las necesidades de la entidad, se realiza aprobación y ejecución de las siguientes capacitaciones (8).

SUBDIRECCIÓN/GRUPO	CAPACITACIÓN	ESTADO
SUBSA-GRERI	MHGAP.	EJECUTADA
GRSYE	ISO 27001 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN- AUDITOR INTERNO.	EJECUTADA
GRUPL	DIPLOMADO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.	EJECUTADA
GESTIÓN DEL CAMBIO	CAPACITACIÓN GESTIÓN DEL CAMBIO (FORMACIÓN DE FORMADORES)	EJECUTADA
SUBAF-GRUFI	EVALUACIÓN ECONÓMICA EN SALUD	EJECUTADA
SUBTG- SISAM	ANALÍTICA DE DATOS BIG DATA	EJECUTADA
DIGSA	TALLER CONTRATACION EN SALUD	EJECUTADA
DIGSA	CAPACITACION INMERSION SECTORIAL EN SALUD	EJECUTADA

Fuente: Procedimiento capacitación, bienestar y estímulos.

Plan de Incentivos Institucionales

Se desarrollaron las actividades planeadas para la vigencia , las cuales se basaron en el análisis de necesidades y en los lineamientos establecidos en el Plan de Incentivos Institucionales, esto favoreció a la calidad de la vida laboral, la motivación, la felicidad de los servidores públicos y el clima laboral en la entidad, como también, a tener en cuenta la importancia del equilibrio entre calidad de vida y trabajo, que, a su vez, aporó a incrementar el sentido de pertenencia con la entidad e influyó positivamente en la atención de los usuarios.

Actividades relacionadas con incentivos: Con el propósito de continuar motivando y generando bienestar en los funcionarios se realizan las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	NORMATIVIDAD
APOYOS EDUCATIVOS	I semestre: 5 funcionarios apoyados II semestres: 5 funcionarios apoyados
CUADRO DE HONOR	Se realizó el respetivo reconocimiento mensualmente.
DISTINTIVO TIEMPO DE SERVICIOS	Ejecutado
DISTINTIVO AL MÉRITO	Ejecutado

Fuente: Procedimiento capacitación, bienestar y estímulos.

Plan anual de vacantes

En atención al Plan de acción PROTH 2021, mediante el cual se definió analizar y reportar las novedades de vacantes para la toma de decisión, me permito presentar el informe de gestión Plan de vacantes a 31 de diciembre 2021 así:

De la Planta aprobada 1578 empleos a 31 de diciembre de 2021, se terminó la vigencia 2021 con (78) vacantes.

A 31 de diciembre de 2021, se ocupó la planta en un 95% del total de los empleos aprobados por el Departamento Administrativo de Función Pública, el 5% corresponde a las vacantes.

VACANTES	CANTIDAD	PORCENTAJE
ASISTENCIAL	33	42%
ADMINISTRATIVO	45	58%
TOTAL	78	100%

Fuente: Procedimiento nombramientos.

Del total de las vacantes (78), el 42% de las vacantes son del nivel asistencial y el 58% corresponde al nivel administrativo, así mismo, teniendo en cuenta el concurso público de méritos que adelanta la Comisión Nacional del servicio Civil, se tiene previsto que para la vigencia 2022, el total de las vacantes administrativas estarán provistas. Para la vigencia 2022, de acuerdo al Plan de Previsión de Recursos Humanos, se cubrirá el 100% de las vacantes asistenciales.

VACANTES POR NIVELES	CANTIDAD	PORCENTAJE
SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	20	26%
PROFESIONAL DE DEFENSA	16	21%
ORIENTADOR ESPIRITUAL	1	1%
TECNICO DE SERVICIOS	8	10%
TECNICO PARA APOYO SEGURIDAD Y DEFENSA	12	15%
AUXILIAR DE SERVICIOS	5	6%
AUXILIAR PARA APOYO SEGURIDAD Y DEFENSA	16	21%
TOTAL	78	100%

Fuente: Procedimiento nombramientos.

Plan de previsión de recursos humanos

En atención al Plan de Acción PROATH 2021, mediante el cual se definió realizar análisis y seguimiento a la implementación del plan de previsión del recurso humano vigencia 2021, la Dirección General de Sanidad Militar llevó cabo acciones orientadas al aprovechamiento

y redistribución del Talento Humano que se tiene actualmente, a través de las cargas laborales y necesidades del servicio, se contempló la realización de reubicaciones física de los empleos, movilidades y demás medidas de movimiento de personal que permitieron solventar las necesidades del servicio, de conformidad con lo señalado en el Decreto 1792 de 2000 y el Decreto 091 de 2007; lo anterior sin perjuicio de la naturaleza de las funciones de los empleos y de la restricción que se tiene respecto a los empleos convocados a concurso de méritos en el Proceso de Selección N° 981 de 2018 – Sector Defensa.

Así mismo, los nombramientos se realizaron de acuerdo a las necesidades del servicio, con el cumplimiento de los requisitos de estudio y experiencia establecidos en el manual de funciones, acorde con la resolución No. 0506 del 23 de abril de 2016, se tuvo en cuenta para la postulación el nivel de formación y experiencia, para el ascenso de personal a un empleo superior, se tuvo en cuenta, lo establecido en la Guía Estratégica de Talento Humano 2021.

El Plan de Previsión de Recursos Humanos vigencia 2021, estructuró las estrategias de planeación técnica y económica para cubrir las vacantes definitivas en la Planta de Personal DIGSA.

En la vigencia 2021, para el Plan de Previsión de Recursos Humanos se realizaron (64) nombramientos, (88) nuevos nombramientos o reclasificaciones, para un total de (152) nombramientos en la Planta distribuidos así:

FUERZA	NOMBRAMIENTOS	RECLASIFICACIONES	CANTIDAD TOTAL	PORCENTAJE
DISAN EJC	19	32	51	34%
DISAN ARC	13	16	29	19%
JEFATURA DE SALUD FAC	8	14	22	14%
DIGSA NIVEL CENTRAL	24	26	50	33%
TOTAL	64	88	152	100%

Fuente: Procedimiento nombramientos.

INFORMACIÓN DE NOMBRAMIENTOS 2021				
FUERZA	ASISTENCIALES	ADMINISTRATIVOS	CANTIDAD TOTAL	PORCENTAJE
DISAN EJC	50	1	51	34%
DISAN ARC	26	3	29	19%
JEFATURA DE SALUD FAC	20	2	22	14%
DIGSA NIVEL CENTRAL	9	41	50	33%
TOTAL	105	47	152	100%

Fuente: Procedimiento nombramientos.

INICIATIVA. Gestión del cambio y percepción de la imagen institucional

Para la vigencia 2021 La Dirección General de Sanidad Militar dio inicio a la implementación del proceso de Gestión del Cambio, con la elaboración del Plan Estratégico de Gestión del Cambio, el cual contiene las estrategias necesarias para coordinar, articular, aplicar las directrices y lineamientos que favorecen la consecución de los objetivos y la realización de actividades que permiten favorecer el Clima y la Cultura Organización de la entidad.

El modelo del cambio a implementar esta basado en la Teoría de la U de Otto Sharmer, el cual implica una serie de fases, en las cuales se trabaja con el personal, realizando un ejercicio de autorreflexión, apertura de nuevos conceptos y aborda la resistencia al cambio.

Dentro de las estrategias diseñadas para implementar el proceso de cambio en la entidad se encuentra la generación de boletines semanales, con información relacionada con el proceso, a continuación, se resumen los boletines enviados al personal de manera semanal, vía correo electrónico. En total se elaboraron 13 boletines desde Gestión del Cambio en la vigencia 202.



Con el fin de generar práctica de las dinámicas, se realizó un recorrido por las oficinas para implementar las actividades difundidas, con el fin de brindar herramientas a los funcionarios, acerca de cómo trabajar en equipo, un aspecto importante para gestionar el cambio, en

esta actividad, se entregaron souvenirs obsequiados por la caja de compensación familiar – Colsubsidio.

Proceso de formación de formadores para líderes de Gestión del Cambio

A través del contrato N.º 119 DIGSA-2021, adjudicado a la empresa Asociación Internacional de Consultoría S.A.S, se llevó a cabo el proceso de formación virtual, a los líderes del cambio DIGSA, en donde a través de sesiones de 8 horas semanales, se desarrollaron temas relacionados con la preparación del personal frente al cambio, uno de los objetivos de dicho proceso, es generar la réplica de conocimientos a todo el personal de la DIGSA.

Contratos ejecutados desde el Área de Comunicaciones Estratégicas y Gestión del Cambio

- ✓ Contrato 138-DIGSA-2021. Objeto: “Prestación de servicios para el desarrollo de una estrategia itinerante de humanización y cultura de usuario para dos (2) Establecimientos de Sanidad Militar en la ciudad de Bogotá. Discriminado en Proyectos Especiales.
- ✓ Rendición de cuentas 2020.
- ✓ Se proyecta y ejecuta el contrato para la prestación de los servicios de transmisión vía streaming del proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2020.

Página web – Micrositios

“Mantenimiento, hosting, soporte y servicios del portal web de la Dirección General de Sanidad Militar”. Se ejecuto el contrato con Micrositios y se cumplió a cabalidad las actividades asociadas al avance en la consecución del alcance definido contractualmente, así mismo.

Licencias Adobe

“Adquirir la subscripción de licencias Adobe Create Cloud para la Dirección General de Sanidad Militar”

Se instalaron satisfactoriamente las dos licencias de Adobe para los equipos del Área de Comunicaciones Estratégicas y de Gestión al Cambio de acuerdo con lo solicitado.

- ✓ Formación de formadores en Gestión del Cambio.

Contrato N.º 119 DIGSA-2021. Se realizó la ejecución del contrato correspondiente atendiendo a los parámetros y necesidades estipuladas en el estudio previo para la capacitación de 15 funcionarios de la Dirección General de Sanidad Militar en Gestión del Cambio. Discriminado en Gestión del Cambio.

CAPITULO III

OBJ. 3 Fortalecer el Desarrollo, Implementación e Integración del Sistema de Información en los procesos de aseguramiento y la Prestación de los Servicios de Salud

En el marco del Plan Estratégico Institucional del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, el cumplimiento del objetivo No.3 en la vigencia 2019 y 2020 se mantuvo en un nivel esperado, para la vigencia 2021 en un nivel alto con una programación total en los tres años de 70 actividades y 347 tareas.

Initiative	Total, Acto 2019	Act. Cerrada a 2019	Total, Tareas 2019	Total, Tareas cerradas 2019	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Total, Acto 2020	Act. Cerrada a 2020	Total, Tareas 2020	Total, Tareas cerradas a 2020	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Total, Acto 2021	Act. Cerrada a 2021	Total, Tareas 2021	Total, Tareas cerradas a 2021	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Desarrollo e implementación de la Plataforma Tecnológica del SSFM	2	2	5	5	ESPERADO	2	2	15	15	ESPERADO	1	0	29	28	ALTO
Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	0	0	0	0	0	1	1	2	2	ESPERADO	1	1	6	6	ESPERADO
Implementar el Sistema Integral de Información en salud	10	10	32	32	ESPERADO	3	3	34	34	ESPERADO	3	3	18	18	ESPERADO
OBJ.3	12	12	37	37	ESPERADO	6	6	51	51	ESPERADO	5	4	53	52	ALTO

INICIATIVA: Implementar el Sistema de Gestión de seguridad de la información

- Teniendo en cuenta que continuamos con el apoyo del Comando Conjunto Cibernético (CCOC) dependencia del Comando General FF.MM., sin costo para el desarrollo del Componente de Seguridad de la Información, en lo referente al acompañamiento, asesoría, monitoreo en el Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), realización de pruebas de seguridad, matriz de escalamiento (SLA), construcción de los casos de uso y gestión de incidentes del sistema SALUD.SIS del Proyecto del Sistema Integral de Información del SSFM (SISAM), que se encuentra en productivo, para el año 2021, no se contrató con terceros el desarrollo del mismo.
- Así mismo y con el fin de garantizar la continuidad del apoyo brindado por el Comando conjunto Cibernético a la Dirección General de Sanidad Militar, mediante oficio No.13514/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBTG-SISAM-AREIN-95.6, de fecha 25 de noviembre de 2020, se solicitó al Señor General Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, su apoyo y colaboración en el sentido de autorizar al Comando Conjunto Cibernético, continuar con el apoyo que nos han venido brindando en lo referente a la Gestión de Incidentes (*servicios de monitoreo continuo que consiste recolectar los logs de los dispositivos de seguridad de la información con los que cuenta el Sistema SALUD.SIS que se encuentra en productivo, los cuales están siendo enviados al Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) del Comando Conjunto Cibernético - CCOCI*); así como la realización de las pruebas periódicas de seguridad de tipo Web Application Penetration Testing – WAPT y de Hacking Ético – HE, las cuales se ejecutan en conformidad con la Ley 1273 de 2009 y según cronograma acordado entre las partes.
- Se recibió la información técnica y la autorización para la realización de las pruebas de seguridad al sistema que se encuentra en productivo de la UNIÓN TEMPORAL DATAINFO, mediante oficios con asunto Respuesta al oficio 13500 solicitado por la

DIGSA y Respuesta a la solicitud de autorización de pruebas de seguridad del sistema SALUD.SIS.

- Elaboración del primer informe trimestral del componente de seguridad de la información, para el cumplimiento de la tarea: “verificar el cumplimiento de los servicios de Seguridad de la Información SALUD.SIS - I trimestre 2021”, establecida en el plan de acción de 2021 del Grupo SISAM, con radicado No.0121003522702/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBTG-SISAM-AREIN-95.6 de fecha 07 de abril 2021, el cual fue subido a la suite visión como parte del cumplimiento del componente de seguridad de la información del Proyecto SALUD.SIS.
- En el nuevo Contrato Electrónico No. 095-DIGSA-2021, “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DATACENTER PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN EN PRODUCTIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DEL SSFM, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR”, celebrado con la EMPRESA GROW DATA S.A.S, se incluyeron algunos requerimientos con el fin de garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad del sistema SALUD.SIS que se encuentra en productivo.
- Se elaboró el Boletín No.001 de Mayo 2021, “Seguridad de la información SALUD.SIS: Compromiso de Todos”, dirigido a los usuarios funcionales del Sistema de Información SALUD.SIS, con el fin de sensibilizar y crear cultura de seguridad en los funcionarios que usan a diario el sistema.
- Teniendo en cuenta el Informe Técnico de Análisis Vulnerabilidades 05262021 CCOCI-SALUDSIS-INF-TEC y lo solicitado mediante radicado No.0121005850402/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBTG-SISAM-95.6, a la Gerencia del Proyecto y al Líder de Desarrollo por parte de la DIGSA, con el cual se generon los tickets, relacionados a continuación para corregir las brechas de seguridad detectadas, así:
 - 1) Ticket No. 15826. Mantenimiento Correctivo: “Se solicita realizar actualizaciones de las siguientes librerías a la última versión, así: JQuery y Moments.js. Además, se solicita verificar que no existan versiones deferentes de las mismas librerías dentro de todo el sistema SALUD.SIS, debe haber una solo versión para evitar brechas de seguridad”.
 - 2) Ticket No. 15796, Mantenimiento Evolutivo: “En el aplicativo Portal.sis, se requiere cambiar los parámetros “get” por el parámetro post (no visibles al usuario)”.
 - 3) Ticket No. 15827, Mantenimiento Evolutivo: “En el sistema SALUD.SIS los campos tipo “password”, no tengan la opción de autocompletar y Cookie flag, con el fin de solucionar vulnerabilidades detectadas en el Sistema SALUD.SIS”.
- Elaboración del segundo informe trimestral del componente de seguridad de la información, para el cumplimiento de la tarea: “verificar el cumplimiento de los servicios de Seguridad de la Información SALUD.SIS - II trimestre 2021”, establecida en el plan de acción de 2021 del Grupo SISAM, con radicado No. 0121006719702/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBTG-SISAM-AREIN-95.6 de fecha 06 de julio 2021, el cual fue

subido a la suite visión como parte del cumplimiento del componente de seguridad de la información del Proyecto SALUD.SIS.

- Se elaboró el Boletín No.002 de septiembre 2021, “Todos Somos Importantes en la Seguridad de Información”, dirigido a todos los funcionarios de la Dirección General de Sanidad Militar, con el fin de sensibilizar y crear cultura de seguridad en los funcionarios que usan a diario los sistemas de información de la Entidad.
 - El Comando Conjunto Cibernético genera alertas de seguridad como la descrita a continuación, las cuales son verificadas y analizadas con el apoyo del área de infraestructura de DIGSA y la supervisión del contrato para descartar o dar viabilidad al evento de seguridad y si es el caso tomar las medidas pertinentes para evitar su materialización y posibles daños a la infraestructura tecnológica; se informa las acciones tomadas al CCOCI, para que el caso sea cerrado en su mesa de ayuda.
 - Así mismo, por intermedio de la Supervisión del Contrato Electrónico No. 095-DIGSA-2021, se dan a conocer los Boletines de alertas y advertencias de vulnerabilidades emitidos por el CSIRT Gobierno, COICERT y CCOCI a la EMPRESA GROW DATA S.A.S quien tiene a cargo la administración de la infraestructura tecnológica donde opera el sistema SALUD.SIS en productivo, para su conocimiento y gestión si es el caso, con miras a contribuir a salvaguardar la información.
- a) Cambios o reorientaciones de los propósitos inicialmente trazados y justificación de los mismos.

No se realizó ningún cambio de las actividades propuestas en el Plan de Acción definido para la vigencia 2021 del Grupo Sistema Integral de Información – Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

INICIATIVA: Implementar el Sistema Integral de Información en salud

En cumplimiento Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2021, se asignó para el proyecto \$ 9.000.000.000,00 cuya ejecución de los recursos en compromisos presentó un avance del 97,05% y en obligaciones del 47%.

DESCRIPCIÓN	VALOR 2021
SERVICIO DATACENTER	\$ 2.272.039.652,95
DESAROLLO	\$ 750.000.000,00
HARDWARE	\$ 4.492.006.597,29
SOPORTE TECNICO (MANTENIMIENTO SOFTWARE+MESA DE SERVICIO)	\$ 1.444.045.423,76
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 41.908.326,00
TOTAL, VIGENCIA 2021	\$ 9.000.000.000,00



De acuerdo con la anterior distribución de los recursos de inversión, se tiene contratada la infraestructura tecnológica hasta el 31 de diciembre de 2021, que contempla el servicio de Data Center y el licenciamiento; el soporte (mesa de ayuda) y mantenimiento de software (para 30 módulos que se encuentran productivo), y los costos de la implementación para ampliar la cobertura del sistema en los ESM

Para garantizar la continuidad del sistema SALUD.SIS se tramitaron las vigencias futuras 2022 para DATACENTER por cuatro meses y medio, mesa de servicio por tres meses y medio, y mantenimiento de software por tres meses, las cuales a la fecha se encuentran aprobadas por el MHCP.

Teniendo en cuenta la optimización de los recursos en los procesos de contratación adelantados en la vigencia se tramitó la recomposición de los recursos asignados para el 2021 de la siguiente forma:

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

IMPLEMENTACIÓN VERTICAL DE SALUD (SALUD.SIS)

El avance de las actividades del plan de acción en el periodo comprendido entre el 01 de enero y 30 de noviembre de 2021, y que sirve de soporte para actualizar las actividades del Componente de Implementación del Grupo de Sistemas de Información y es el siguiente:

No.	NOMBRE ESM	LUGAR	FUERZA
1	ESM BIM12	CARTAGENA – BOLIVAR - Remoto	ARC
2	ESM BFIM50	PUERTO INIRIDA – GUAINIA - Remoto	ARC
3	ESM BICAR	RIOACHA – LA GUAJIRA	EJC
4	ESM BASCN	LARANDIA – CAQUETA	EJC
5	ESM BAS17	CAREPA - ANTIOQUIA	EJC
6	ESM BIVEN	CARTAGO - VALLE DEL CAUCA	EJC
7	ESM BINUT	ANDES - ANTIOQUIA	EJC
8	ESM GMRON	DISTRACCION -BUENAVISTA – GUAJIRA	EJC
9	ESM BAS11	MONTERIA - CORDOBA	EJC

Adicionalmente en la solución ERP-SAP, el sistema se encuentra en productivo en el 100% de los ESM, el cual se encuentran distribuidos en 30 ESM Centralizadores de todas las Fuerzas, en donde se llevan todos los procesos administrativos y financieros de todos los ESM en todo el país.

DESARROLLO DE SOTFWARE

FASE Y AÑO 2020

Teniendo en cuenta que para el mes de julio del año 2020 se firmó contrato No. 119/2020 “Desarrollo, soporte y mantenimiento al aplicativo SALUD.SIS” con la

Unión Temporal GROWTIC, en cual quedo establecido el desarrollo de los siguientes Módulos:

- Módulo de Salud Operacional.
- Módulo Especialidades Medicas
- Módulo Especialidades Odontológicas.
- Módulo Apoyo Diagnostico, y
- Módulo Cuanta Alto Costo.

Así mismo, brindar Soporte y Mantenimiento a los módulos que se encuentran en Productivo en la Solución Vertical de Salud.

Mediante contrato electrónico No. 152 DIGSA se adquirió solución PACS, con instalación, parametrización, implementación, puesta en funcionamiento e integración con el sistema de información SALUD.SIS para la Dirección General de Sanidad Militar

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICAS

Se contrato los servicios de DATACENTER, durante el primer trimestre del año, con la firma Unión Temporal DATAINFO, quienes entregaron la Base de Datos el 19 de marzo de 2021. En este periodo se realizó el Contrato de Prestación de Servicios No. 095 DIGSA-2021 entre la DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR y la entidad GROW DATA S.A.S cuyo objeto es la “Prestación de Servicio de Datacenter, para soportar la operación en productivo del Sistema Integral de información del SSFM, para la Dirección General de Sanidad Militar”. Servicio que se ha recibido a satisfacción durante la presente vigencia.

Se adquirió el siguiente hardware: Mediante orden de compra No. 80236 se adquirieron 431 computadores, un equipo de almacenamiento tipo NAS mediante Contrato Electrónico No. 142-DIGSA-2021

MESA DE AYUDA

Se contrataron los Servicios de soporte técnico para la Vertical de Salud, dentro del proyecto SALUD.SIS, durante el primer trimestre del 2021, realizado por la firma Unión Temporal DATAINFO. En el segundo trimestre se realizó por medio del contrato Nro.114-DIGSA-2020, con objeto “Prestación del servicio de mesa de ayuda para el Sistema Integral de Información del subsistema de Salud de las Fuerzas Militares”, por medio de la UNION TEMPORAL MESA DE SALUD 2021; dicho servicio se ha realizado a satisfacción y según lo solicitado por medio de las características técnicas.

CAPITULO IV

OBJ. 4. Fortalecer y aplicar los mecanismos de control y seguimiento en la gestión del aseguramiento y la Prestación de los Servicios

El objetivo 4. Para el periodo del 2019 al 2021 arrojó un nivel alto de cumplimiento con el 99% de cumplimiento del total de 25 actividades y 88 tareas programadas durante el período, lo que nos permite inferir que en los tres años se cumplieron la mayoría de las iniciativas.

Iniciativas	Total, Activo 2019	Act. Cerrada s 2019	Total, Tareas 2019	Total, Tareas cerrada s 2019	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Total, Activo 2020	Act. Cerrada s 2020	Total, Tareas 2020	Total, Tareas cerrada s 2020	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Total, Activo 2021	Act. Cerrada s 2021	Total, Tareas 2021	Total, Tareas cerrada s 2021	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Evaluar la cultura organizacional	5	5	10	10	ESPERADO	4	4	4	4	ESPERADO	4	4	4	4	ESPERADO
Implementación del Sistema de Calidad en Salud para el SSFM	2	2	6	6	ESPERADO	1	1	10	10	ESPERADO	1	1	7	7	ESPERADO
Implementación del Sistema Integrado de Planeación y Gestión	8	8	23	23	ESPERADO	4	4	28	28	ESPERADO	3	3	22	22	ESPERADO
Implementar el Sistema de atención al usuario y participación social	2	2	17	15	ALTO	7	6	27	25	ALTO	10	10	32	32	ESPERADO
Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	0	0	0	0	0	2	2	6	6	ESPERADO	2	2	8	8	ESPERADO
Modelo Integrado de Planeación y Gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	6	6	ESPERADO
Sistema de Gestión Ambiental	0	0	0	0	0	1	0	5	4	ALTO	1	0	6	5	ALTO
Sistema Integrado de Gestión SSFM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	3	3	ESPERADO
OBJ. 4	17	17	56	54	ALTO	19	17	80	77	ALTO	25	24	88	87	ALTO

INICIATIVA: Implementar Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Integrar los Sistemas de Gestión Fase II y Analizar de los resultados de la administración de los Sistemas Integrados de Gestión y evaluación del Modelo de Planeación y gestión IV trimestre

Mediante el desarrollo de mesas de trabajo con las Direcciones de Sanidad y Jefatura Salud, se logró desarrollar el diagnóstico SIG I para la construcción de políticas y lineamiento, con interrelación y despliegue gradual y progresivo del SIG, establecidos en el Plan de Implementación propuesto por DIGSA 2021-2022; logrando socializar el estado actual de los procesos de la DIGSA y Direcciones de Sanidad, el mapa de procesos y su proyección, así como la de los Sistemas de Gestión y finalmente diligenciar la matriz de evaluación diagnóstica del SIG; se concluyó que dada la importancia del Sistema de Calidad en Salud para la mejora continua direccionada al fortalecimiento de los procesos de la prestación, se articulará, así como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Gestión de Recursos para la integración. Se realizó la actualización y envío requerimientos técnicos para el desarrollo del Módulo SIG SALUD.SIS (SdG, Generalidades Direccionamiento estratégico, evidencia operación procesos, planes, riesgos, indicadores, mejora y reportes) al Gerente Proyecto SALUD.SIS, en razón a que la información es fuente de entrada para conocer las capacidades técnicas necesarias para el despliegue de los procesos del Asegurador hacia el prestador a nivel nacional, la visualización de su

secuencia e interacción que permita determinar los riesgos y oportunidades asociados para toma de decisiones que facilite una herramienta en ambiente web y que cumpla con los parámetros establecidos de accesibilidad, operatividad, capacidad técnica de seguridad del sistema, además que permita acceder de manera oportuna a la información para toma de decisiones con evidencia documentada, controlada y disponible para la DIGSA-DISAN-JEFSA-ESM en tiempo real; y en segundo lugar a la necesidad de proyección en el Plan de Adquisiciones.

Se socializó el Mapa de Procesos a las Direcciones de Sanidad y Jefatura, aprobado mediante Acta N° 1265 / MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBTG-GRUSG-2.25 de fecha 10-07-2019, evidencia la alineación de los procesos desde el nivel del asegurador hasta el nivel del prestador, construido como resultado de trabajo conjunto desarrollado por las Mesa de Estructura organizacional CREI 2019 con las Direcciones de Sanidad y Jefatura Salud FAC, con la participación de los coordinadores de Oficinas Asesoras y/o de Planeación. Para el 2022 se construirán los lineamientos en el marco de cumplimiento a los procesos.

Avances Hoja de Ruta de Implementación del SIG. Se socializó a la Dirección en estado de avance de los procesos, se construyeron políticas y lineamientos para el despliegue gradual y progresivo del SIG y actualización de MIPG. Los sistemas de gestión son evaluados mediante el registro avances evidenciados en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión - MIPG 64% (vigencia 2020 diligenciamiento FURAG), Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI 78%, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST 98% evaluación Fuente Ministerio de Trabajo, SCS 80%, Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano SNSC 92% y el Sistema de Gestión Ambiental SGA 25%.

Documentación de los procesos desde el nivel de asegurador – prestador. La Dirección General de Sanidad Militar hoy cuenta con procesos controlados mediante los procedimientos internos del SIG, cierra vigencia con 213 procedimientos tanto administrativos como asistenciales, guías, manuales y evidencia documentada en 761 documentos disponibles en la plataforma suite visión empresarial, para despliegue como SSFM.

Con el compromiso de la Dirección, los procesos han evidenciado su mejora en la revisión de sus procedimientos internos logrando mayor control en su operación, seguimiento y medición, fortalecimiento de la cultura organizacional enfocada a la evaluación por resultados mediante la construcción de documentos técnicos con lenguaje claro para la gestión del conocimiento, ajuste de la normatividad y aplicabilidad, desarrollo de lineamientos conjuntos, avance y cierre en planes de mejoramiento

Plataformas Digitales

La Dirección General de Sanidad Militar administra las cuentas institucionales en redes sociales y algunas plataformas propias como (www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co) e Intranet. A continuación se presenta el estado.

✓ Facebook

Cuenta: Dirección General de Sanidad Militar - @DirSanidadMilitar
Publicaciones anuales 2021: 1.269



	2021	2021
N.º Seguidores	11.269	15.647
Alcance	272.873	245.404

✓ Twitter

Cuenta: Dirección General de Sanidad Militar - @DirSanidadMilitar
Publicaciones anuales 2021: 2.155



	Enero 2021	Diciembre 2021
N.º de usuarios	14.493	722.332
N.º de usuarios nuevos	10.822	702.067
Sesiones	18.349	1.282.008

✓ Página web



	2020	2021
N.º Seguidores	9.575	11.290
Impresiones	1.294.400	1.731.500

✓ Facebook Live

Con el objetivo de fortalecer el flujo de información y mantener espacios de comunicación con los usuarios del SSFM a través de las redes sociales, la Dirección General de Sanidad Militar implementó la emisión de programas semanales a través de su Fan Page en Facebook con temas de interés para los usuarios. Cada viernes (o según necesidad), durante el espacio, se responden inquietudes de los usuarios, de acuerdo con el tema a tratar. Durante los meses de julio a diciembre se llevaron a cabo 27 emisiones.

✓ Informativo 'Conexión Sanidad Militar'

Fortaleciendo el vínculo con los grupos de interés del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, en el mes de julio, se creó el informativo Audiovisual 'Conexión Sanidad Militar', donde en menos de 2 minutos se realiza un resumen informativo semanal de los acontecimientos más importantes en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. Durante el 2021 se realizaron 17 ediciones las cuales se publicaron en Twitter, Facebook y YouTube.



Total Reproducciones todas las plataformas: 8550

Total Comentarios todas las plataformas: 73

Total Shares/Retweets todas las plataformas: 69

Total me gusta/reacciones todas las plataformas: 293

✓ Informativo 'En 1, 2 x 3 con la vacunación'

Respondiendo a las necesidades informativas de los usuarios frente al avance y novedades en el proceso de vacunación COVID-19 en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se crea la cápsula informativa En 1 dos x 3 con la vacunación. Este informativo cuenta con 9.709 en todas las plataformas.

Contenidos:

- Noticias
- Capacitaciones
- Bienestar
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Gestión Ambiental
- Gestión del Cambio
- Promoción de la carrera

Servicios Interactivos

- Reserva de salas y equipos
- Denuncias: Actos de corrupción, conflicto de intereses, acoso laboral, acoso sexual.
- Foros y encuestas
- Formulario de postulación (Promoción de la carrera)

Servicios de Publicación

- Calendario
- Directoria Telefónica
- Cuadro de honor
- Galería de imágenes
- Biblioteca Documental

Consultas Externas

- Desprendible de nómina
- Certificado laboral



✓ Intranet

De acuerdo con las necesidades de las diferentes áreas y grupos de la Dirección General de Sanidad Militar, se realizaron mesas de trabajo con el contratista y las diferentes personas delegadas por cada grupo o área, para levantar los requerimientos de la intranet e iniciar los procesos de diseño y desarrollo. La interfaz consta de los siguientes componentes conceptuales:

✓ Campañas

Vacunación COVID 19

En el marco del Plan Nacional de Vacunación se continúan realizando estrategias para informar y motivar a los usuarios de SSFM a acudir a la vacunación COVID-19.

✓ Vacunación PAI

Para alcanzar las metas de vacunación del Plan Ampliado de Inmunizaciones se elaboró una campaña digital, acompañada de material audiovisual y físico de acuerdo con los

grupos priorizados. (N.º piezas: 15; N.º productos editoriales: 2; N.º ilustraciones: 14; N.º Videos: 8; N.º Impresos: 3)

Cuñas Radiales: A través de la emisora del Ejército, Armada y Fuerza Aérea se realizó la difusión de 5 cuñas radiales.

Impresos: Se realizó el diseño, impresión y distribución de 4.000 cartillas educativas del esquema de vacunación ordinario y 180 afiches en tres referencias (esquema de vacunación ordinario, campaña las enfermedades más buscadas, concurso de vacunación). La distribución del material se realizó directamente desde la Dirección General de Sanidad Militar a los Establecimientos de Sanidad Militar de las 3 fuerzas para fortalecer la estrategia de vacunación de la población infantil del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y alcanzar las metas propuestas por el Gobierno Nacional.



✓ Fechas conmemorativas

Durante el 2021 se realizaron campañas alusivas a las celebraciones en salud de acuerdo con el calendario establecido con la Subdirección de Salud DIGSA mediante el oficio con número de radicado N.º 0121002001102. Dentro del marco de cada conmemoración se planteó una estrategia digital compuesta de piezas promocionales, infografía, recomendaciones, tarjetas de felicitación y material audiovisual de acuerdo con la celebración. En total se celebraron 82 fechas conmemorativas en salud, de talla nacional e internacional. (N.º piezas: 213 Videos: 31).

✓ Contenidos e información institucional

En apoyo a las necesidades de las áreas de la DIGSA, se ejecutaron, tanto a nivel interno como externo, estrategias digitales de comunicación. Entre ellas:

Encuesta de Satisfacción del SSFM. (Total N.º piezas: 94 - Videos: 21)

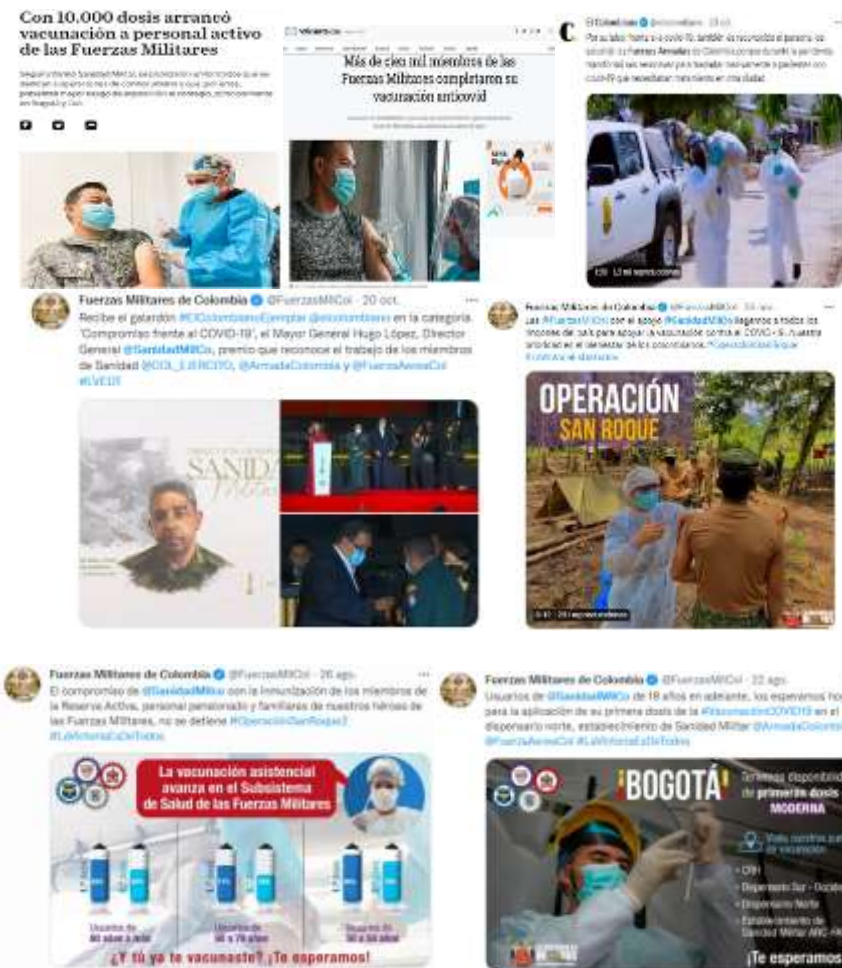
- -
- Nueva marcación Call Center
- Uso de PortalSIS y actualizaciones
- Capacitaciones Microsoft 365
- Premio El Colombiano Ejemplar
- Microsoft 365
- Actualización Carné de servicios
- Diseño carpeta institucional
- Información sobre las farmacias
- Portadas para el Perfil Epidemiológico
- Cambio de Dominio

- Medicamentos vencidos
- Acuerdo Gestión farmacéutica
- Dengue
- Navidad
- Apoyo a Campaña del Ministerio de Defensa Nacional y Comando General de las Fuerzas Militares - Campaña Yo cuido mi País

Impactos medios de comunicación

Impactos externos: 151





Proyectos Especiales

Cátedra DIGSA

Objetivo: Fortalecer los conocimientos y escenarios prácticos que optimicen los procesos gestión administrativa en salud, atendiendo los lineamientos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, para los Directores de Establecimientos de Sanidad Militar, de manera práctica, a través de un escenario virtual asincrónico Grabación de 16 cátedras DIGSA (Edición en proceso) - N.º piezas: 3

Estrategia 'Un Café con el Director

En apoyo al Grupo de Atención al Usuario y Participación Social, se creó el espacio denominado "Un Café con el Director", que desde la visión regional buscó generar espacios de conversación con representantes de asociaciones, veedurías y usuarios en general, para conocer la radiografía de las regionales, las necesidades, oportunidades y la generación de compromisos en busca de optimizar la prestación de los servicios de salud.

En el 2021 se desarrollaron 11 encuentros regionales cubriendo 29 departamentos, que de acuerdo a las cifras de adscripción generaron una cobertura de 512.164 usuarios, es decir el 79%.

Dentro de esta estrategia que fue normada buscando optimizar los escenarios y las propuestas se identificaron aspectos a optimizar en corto, mediano y largo plazo, para finalmente tener un informe y unos ejercicios de seguimientos desde el grupo correspondiente. Productos gráfico: 18



Estrategia de Humanización y Culturade Usuario (Plan Piloto), bajo contrato N°138-DIGSA – 2021.

Objeto: “Prestación de servicios para el desarrollo de una estrategia itinerante de humanización y cultura de usuario para dos (2) Establecimientos de Sanidad Militar en la ciudad de Bogotá.

Se lanza el proceso de humanización y cultura de usuario en un ejercicio de pilotaje para el 2021, con implementación en dos (2) ESM, elegidos de acuerdo a disponibilidad (Puente Aranda y Sur Occidente). Esta estrategia denominada Ruta HUMANIZATE, en buena onda con la salud, generó intervenciones de 3 días en cada uno de los establecimientos mencionados, con aproximadamente 700 usuarios intervenidos, externos e internos. Se revisaron discursos, metodologías, materiales y demás con el objetivo de optimizar la propuesta piloto de acuerdo a las necesidades identificadas dentro de la implementación.

De esta actividad quedan los informes de implementación que se consolidan como una hoja de ruta para la generación de estrategias puntuales de optimización de los procesos en cada uno de los establecimientos intervenidos.

✓ **Gestión Documental.**

Fortalecimiento de la función archivística en la Dirección General de Sanidad Militar, mediante el mejoramiento de las condiciones físicas y estructurales de las instalaciones locativas tanto del archivo central como el archivo de gestión contribuyendo de esta forma a proteger la integridad, conservación, preservación y de seguridad de los acervos documentales, impactando de esta manera la prestación de los servicios y el derecho de acceso a la información que tienen los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y entes de control.

Se implementó el Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivos SGDEA dispuesto por el Comando General de las Fuerzas Militares, como herramienta estratégica

de la función archivística impactando y mejorando los procesos y procedimientos de la gestión documental en todo el ciclo vital de los documentos.

INICIATIVA. Implementación del sistema de calidad en salud para el SSFM

✓ **Calidad en Salud**

El Sistema de Calidad en Salud del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, es una herramienta sistemática e indispensable que tiene como finalidad evaluar, planear, ejecutar, mejorar y controlar el desempeño institucional, encaminando las acciones hacia la mejora continua, centrados en el cumplimiento de la Política de Seguridad del Paciente, gestión del riesgo, humanización y satisfacción del usuario, involucra el aseguramiento y administración de los recursos en sus fases de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, paliación y rehabilitación.

Por lo anterior y dando alcance a las funciones establecidas en la Resolución 0322 de 2020 y 1700 de 2021 para el Grupo de Aseguramiento en Salud y en cumplimiento de la misión establecida se han realizado los procedimientos necesarios para el despliegue de las actividades a cargo, como es el seguimiento, control y monitoreo a la implementación del Modelo de Atención Integral en Salud, la calificación de origen y concepto de rehabilitación, la calificación de invalidez, el aseguramiento de servicios en salud en el exterior por comisión de servicios y el sistema de calidad en salud, durante los años 2018 - 2021

- Liquidación anexo técnico No.6 al contrato de seguros MDN contenido en la póliza de hospitalización y cirugía con cobertura en el exterior, con ejecución desde las 00:00 horas del 29 de diciembre de 2014 hasta las 24:00 horas del 21 de diciembre de 2018.
- En cumplimiento al Acuerdo 071 de 2019 "Por el cual se fijan los parámetros para la integración, implementación y mantenimiento de los Sistemas de Gestión en el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional", se realizó el Autodiagnóstico del Sistema de Calidad en Salud del SSFM, para la Dirección General de Sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad de Ejército Nacional, Armada Nacional y la Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, con el objetivo de evaluar los criterios de cumplimiento del Sistema de Calidad en Salud del SSFM de cada dependencia.

INICIATIVA. Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.

Con el compromiso de la Alta Dirección anualmente se planifica la administración del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), emitiendo lineamientos para todos los centros de trabajo de la Dirección General de Sanidad Militar, que promueven la acción conjunta entre la institución, servidores públicos, contratistas, subcontratistas y visitantes a través del mejoramiento continuo de las condiciones, el medio ambiente laboral, el control eficaz de los peligros y los riesgos en el lugar de trabajo.

De acuerdo con lo establecido por el Ministerio del Trabajo y Protección Social en la Resolución 0312 de 2019, a partir del 2020 en adelante se realiza la evaluación de Estándares Mínimos del SG-SST, esta Dirección General en esta autoevaluación obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 98% en la vigencia 2020 y del 99% en el 2021, sin

embargo, el Sistema de Gestión cumple con componentes adicionales a los establecidos por ese organismo de control.

Como parte de la evolución y la mejora continua del sistema se han implementado programas de vigilancia que permiten incluir la población ocupacionalmente expuesta, implementar acciones tendientes a monitorear, tratar, rehabilitar su estado de salud y controlar los riesgos asociados a su actividad laboral. Los programas de vigilancia implementados a la fecha son: El programa de vigilancia epidemiológica y protección radiológica para trabajadores ocupacionalmente expuestos a radiaciones ionizantes; Programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de desórdenes músculo-esquelético de trabajadores DIGSA; Programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de accidentes y enfermedades asociadas a riesgos biológico y el Programa de vigilancia epidemiológica en riesgo psicosocial para trabajadores DIGSA.

INICIATIVA. Implementación del sistema de atención al usuario y participación social

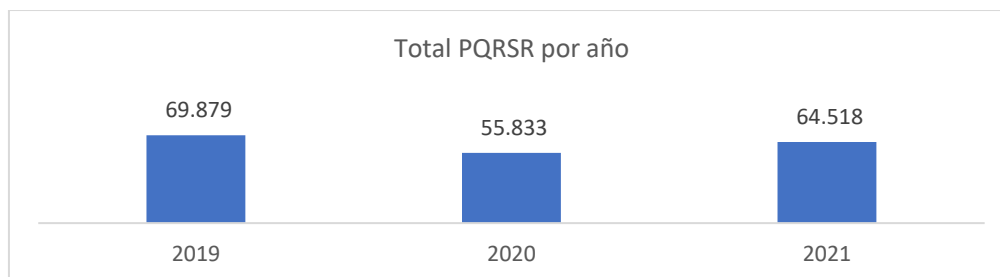
SATISFACCIÓN GLOBAL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES

Comparativo de Satisfacción Global I trimestre 2018-2021



Informe de Encuesta de Satisfacción I trimestre 2021 área de Planeación

Como se evidencia en la gráfica anterior, el porcentaje de satisfacción global ha aumentado notoriamente en los últimos años, pasando de un promedio anual de alrededor de 69% en el año 2018 a un promedio anual de 80% de la satisfacción en 2021.



Informe de Encuesta de Satisfacción 2018-2021

Dentro del comparativo se evidencia como desafío para la Gestión Disminuir el número de PQRSR, pues como se evidencia en la gráfica anterior si bien en el 2020 hubo una

disminución significativa en el número de PQRSR recepcionados, ello estuvo de la mano de la pandemia de COVID 19 mientras que en 2021 con la reactivación de los escenarios presenciales nuevamente aumentó el número de requerimientos interpuesto por los usuarios.



Informe de Encuesta de Satisfacción I trimestre 2021 área de Planeación

De acuerdo con la gráfica anterior, se evidencia que el mayor número de requerimientos recibidos en el Subsistema de Salud de las fuerzas Militares ha sido la petición, sin embargo, está ha tenido una tendencia a disminuir en los últimos años, caso contrario del Reclamo que, aunque disminuyó notablemente en el 2020 en el año 2021 aumentó significativamente.

INICIATIVA. Implementar Sistema Gestión Ambiental

Mediante el desarrollo de mesas de trabajo con las Direcciones de Sanidad y Jefatura Salud, se logró realizar el Diagnóstico ambiental para el SSFM.

Se desarrolló sensibilización en temas de residuos sólidos, residuos peligrosos, consumo responsable, ahorro y uso eficiente del agua, contaminación por plástico, incendios forestales, calentamiento global, derretimiento polar y destrucción de la capa de ozono; dirigida a los funcionarios de la Dirección como a los de las Direcciones de Sanidad y Jefatura Salud con cobertura de 41.1% del nivel del asegurador, 34.7% del nivel técnico, 16.1% del nivel asistencial; también se realizaron 26 publicaciones ambientales socializadas a través del correo institucional para el Grupo Sanidad Militar.

Se inició la construcción del Manual del Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a las normas técnicas Internacionales y las necesidades del SSFM; así como de los Programas.

Se emitieron lineamientos para las compras públicas sostenibles dirigido a la Subdirección Administrativa y Financiera, con el objetivo de ser información de entrada a los procesos de contratación desarrollados a partir de la siguiente vigencia.

INICIATIVA. Evaluar la Cultura Organizacional

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, el Grupo de Seguimiento y Evaluación ha desarrollado su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.

- Se establecieron canales de comunicación directos, expeditos y efectivos con el nominador y/o con el representante legal de la entidad, para recibir y transmitir información veraz y sustentada en hechos.
- Se desarrollo el Plan Anual de Auditorías, evaluando el desempeño de los procesos y de la planeación estratégica de la entidad por medio de la verifica las metas, indicadores, procesos estratégicos de la DIGSA y los riesgos asociados a éstos.
- Una de las funciones de este comité, es la de aprobar y adoptar las mejoras al sistema de control interno; es decir, es el comité a través del cual la Alta Dirección de la entidad ejerce las responsabilidades consagradas en la Ley 87 de 1993. Es de aclarar, que el funcionamiento de este comité no es responsabilidad de la Unidad de Control Interno, de Auditoría Interna, o quien haga sus veces, y se debe tener en cuenta que dicho comité es el máximo nivel decisorio frente a las acciones de mejoramiento y fortalecimiento del control interno.
- Analizar, en desarrollo de su evaluación independiente y objetiva, las variaciones del ambiente organizacional y del entorno, identificando procesos críticos, controles y servicios que puedan tener un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN: A través de este rol, el Grupo de Seguimiento y Evaluación. Brindó un valor agregado a la DIGSA mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento a la cultura del control, que le sirvan a la DIGSA para la toma de decisiones oportunas frente al quehacer institucional y la mejora continua.

RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL: La unidad de control interno, auditoría interna, o quien haga sus veces, sirve como puente entre los entes externos de control y la entidad, además, facilita el flujo de información con dichos organismos.

El Grupo de Seguimiento y Evaluación facilitó la comunicación a los órganos de control y verifican aleatoriamente que la información suministrada por los responsables, de acuerdo con las políticas de operación de la DIGSA, sean entregadas bajo los siguientes criterios:

- Oportunidad: entregar la información en los tiempos establecidos por el organismo de control.
- Integralidad: dar respuesta a todos y cada uno de los requerimientos con la evidencia suficiente.
- Pertinencia: información suministrada acorde con el tema solicitado o con el requerimiento específico.

En el marco de la evaluación independiente se señalaron aquellos aspectos que en su momento se consideraron una amenaza para el cumplimiento de los objetivos de los

procesos, y, por ende, los objetivos y metas institucionales, así como de la pertinencia y efectividad de los controles.

Principales aspectos de la evaluación del riesgo:

- Procesos de administración del riesgo, tanto en su diseño como en el funcionamiento.
- Administración de riesgos clasificados como “institucionales” (riesgos claves), incluyendo la efectividad de los controles.
- Evaluaciones y reportes anteriores sobre la gestión del riesgo y el estado de los controles.
- Solicitud expresa de la Alta Dirección frente al seguimiento de algún(os) riesgo(s) que impliquen algún tema de interés dentro de la gestión institucional.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO: A través de este rol, las unidades de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces deben desarrollar una actividad de evaluación de manera planeada, documentada, organizada, y sistemática, con respecto a las metas estratégicas de gran alcance, resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores, y riesgos, que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión, en el marco del sistema de control interno. Es importante resaltar que este rol debe desarrollarse de manera objetiva e independiente.

El propósito del Grupo de Seguimiento y Evaluación y en cumplimiento a este rol, realizó la evaluación independiente del cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de acción, así mismo, proporcionó la información sobre la efectividad del SCI, a través de un enfoque basado en el riesgo, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa, así como generar las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización, actividad que se realizó de forma semestral de la gestión desarrollada y de los resultados alcanzados por la DIGSA, esto permitió generar recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la DIGSA.

De acuerdo con las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna y con respecto al procedimiento de auditoría interna de la DIGSA, se realizaron las evaluaciones y seguimientos que realizan los ESM auditados permitiendo:

- Evaluar para mejorar los procesos de planeación, gestión, evaluación, seguimiento y control de los ESM auditados, utilizando para ello un enfoque sistemático y disciplinado.
 - Asistir a los ESM en los planes de mejoramiento identificando los controles efectivos mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de estos, promoviendo la mejora continua.
 - Evaluar la adecuación y eficacia de los controles definidos a los procesos estratégicos, de gestión, de seguimiento, evaluación y de control de la DIGSA.
- a) Logros misionales y retos durante la gestión que aportaron al cumplimiento de los objetivos institucionales de conformidad con la planificación del grupo.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO: A través de este rol, las unidades u oficinas de control Interno, auditoría interna, o quien haga sus veces, deben proporcionar un

aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos, sean gestionados apropiadamente y que el sistema de control interno está siendo operado efectivamente.

Así mismo, en el marco de la evaluación independiente se señalaron aquellos aspectos que en su momento se consideraron una amenaza para el cumplimiento de los objetivos de los procesos, y por ende, los objetivos y metas institucionales, así como de la pertinencia y efectividad de los controles.

Principales aspectos de la evaluación del riesgo:

- Procesos de administración del riesgo, tanto en su diseño como en el funcionamiento.
- Administración de riesgos clasificados como “institucionales” (riesgos claves), incluyendo la efectividad de los controles.
- Evaluaciones y reportes anteriores sobre la gestión del riesgo y el estado de los controles.
- Solicitud expresa de la Alta Dirección frente al seguimiento de algún(os) riesgo(s) que impliquen algún tema de interés dentro de la gestión institucional.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO: A través de este rol, las unidades de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces deben desarrollar una actividad de evaluación de manera planeada, documentada, organizada, y sistemática, con respecto a las metas estratégicas de gran alcance, resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores, y riesgos, que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión, en el marco del sistema de control interno. Es importante resaltar que este rol debe desarrollarse de manera objetiva e independiente.

El propósito del Grupo de Seguimiento y Evaluación y en cumplimiento a este rol, realizó la evaluación independiente del cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de acción, así mismo, proporcionó la información sobre la efectividad del SCI, a través de un enfoque basado en el riesgo, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa, así como generar las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización, actividad que se realizó de forma semestral de la gestión desarrollada y de los resultados alcanzados por la DIGSA, esto permitió generar recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la DIGSA.

De acuerdo con las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna y con respecto al procedimiento de auditoría interna de la DIGSA, se realizaron las evaluaciones y seguimientos que realizan los ESM auditados permitiendo:

- Evaluar para mejorar los procesos de planeación, gestión, evaluación, seguimiento y control de los ESM auditados, utilizando para ello un enfoque sistemático y disciplinado.
- Asistir a los ESM en los planes de mejoramiento identificando los controles efectivos mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de estos, promoviendo la mejora continua.

- Evaluar la adecuación y eficacia de los controles definidos a los procesos estratégicos, de gestión, de seguimiento, evaluación y de control de la DIGSA.
- b) Logros misionales y retos durante la gestión que aportaron al cumplimiento de los objetivos institucionales de conformidad con la planificación del grupo.

Se realizaron las siguientes auditoria internas a los ESM:

- Dispensario Medellín
 - Regional Bucaramanga – Tunja y Cúcuta
 - Auditoria de Seguimiento Dispensario Médico - Batallón de ASPC No 2 – Barranquilla
 - Hospital Naval de Cartagena
 - ESM Escuela Naval de Suboficiales – B/quilla
 - ESM CACOM 3 – Malambo
 - Dispensario Médico de Cali, ESM BAS29 – Popayán y ESM BAS23 – Pasto
 - Dispensario Médico BAS08 – Armenia y ESM BASMA – Pereira
1. Estado del sistema de Control Interno de la entidad para la vigencia 2020 fue del 91% y para la vigencia 2021 se tiene el logro del 93% que se encuentran publicados en la página web de la DIGSA, según disposición de Función Pública.
 2. A través del seguimiento a la contratación se logró identificar las brechas de la contratación en las auditorías internas realizadas en los ESM y en la DIGSA la verificación del contrato 119 con el fin de emitir recomendaciones para dar cumplimiento a los objetivos contractuales, así mismo se realizaron observaciones Formulario Oferta Técnica Especificaciones Técnicas Proceso 051 MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2021 y socializo a nivel de la DIGSA y las DISANES -JEFSA la obligatoriedad del reporte de información Circular No.005 CGR Parámetros Ley de Garantías.
 3. Retiro del 89% acciones de mejora cumplidas del plan de mejoramiento de Contraloría General de la República a la fecha y 36 actividades en seguimiento. Avance de cumplimiento plan de mejoramiento reportado a Contraloría en SIRECI, 97%.

Cordialmente,



PD. ALEXANDRA MARTÍNEZ VARGAS
Coordinadora Grupo de Planeación



Elaboró: PD Monica Bustamante
Área Desarrollo Institucional

INDICADORES DE GESTIÓN 2019-2021 SSFM

Nombre	Alias	Fecha de consulta: Fecha inicial: 01/Ene/2019 00:00 Fecha final: 31/Dic/2019 23:59				Fecha de consulta: Fecha inicial: 01/Ene/2020 00:00 Fecha final: 31/Dic/2020 23:59				Fecha de consulta: Fecha inicial: 01/Ene/2021 00:00 Fecha final: 31/Dic/2021 23:59			
		Actual estado	Actual valor	Actual meta	Actual % cumplimiento	Actual estado	Actual valor	Actual meta	Actual % cumplimiento	Actual estado	Actual valor	Actual meta	Actual % cumplimiento
PORCENTAJE DE PETICIONES RESUELTAS ANTES DE 15 DIAS EN DIGSA	DIGSA_PRAH_FROALEG	Cumplido	100	85	100	Cumplido	100	85	100	Cumplido	100	100	100
PROPORCIÓN DE TUTELAS CON SANCIÓN CONFIRMADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	DIGSA_FTSC_FROALEG	Cumplido	0	2	100	Cumplido	0	2	100	Cumplido	0	0	100
RELACIONES CON LOS ENTES EXTERNOS	DIGSA_RSE_FROFERN	Cumplido	100	100	100	Cumplido	100	100	100	Cumplido	100	100	100
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN LA GESTIÓN DE RIESGOS	DIGSM_SEGR_FROFERN	Cumplido	100	100	100	Cumplido	100	100	100	Cumplido	100	100	100
PORCENTAJE DE PSRS RESUELTAS ANTES DE 15 DIAS - FEM 2020	DIGSM_POR_ATE_N_FROFOSU	Cumplido	94	88	100	Cumplido	82	88	100	0	0	0	0
PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN GLOBAL SANIDAD MILITAR FEM 2020	DIGSM_POSABD_SATISFACCION	Alerta	73	88	84	Cumplido	80	82	98	0	0	0	0
OPORTUNIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS USUARIOS	DIGSM_OPORSE_RV_FROFOTEC	Cumplido	100	100	100	Cumplido	98	100	99	0	0	0	0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RUBROS MISIONALES FREYTE A LA APROPRIACIÓN VIGENTE DE GASTOS DE FUNDENAMIENTO	DIGSM_RBRN_TOTAI_FROFERN	Cumplido	83	80	100	Cumplido	82	80	100	Cumplido	80	80	100
INDICADOR DE FNE	DIGSM_INPAC_FROFERN	Cumplido	100	96	100	Cumplido	98	96	100	Cumplido	100	100	100
PORCENTAJE DE USUARIOS CON DISCAPACIDAD DE LAS FUERZAS MILITARES REGISTRADOS Y CARACTERIZADOS	DIGSM_RUCFCD_I_FROFOSSA	No cumplido	66	20	10	0	18	0	0	0	0	0	0
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EN SALUD AMBIENTAL EN ARMADA	DIGSM_CUACTA_RC_FROFOSAPU	Cumplido	96	75	100	Cumplido	90	75	100	Cumplido	90	90	100
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EN SALUD AMBIENTAL EN EJERCITO	DIGSM_CUACTE_C_FROFOSAPU	No cumplido	39	75	52	Alerta	55	75	74	Cumplido	70	70	94
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EN SALUD AMBIENTAL EN FUERZA AEREA	DIGSM_CUACTA_C_FROFOSAPU	Cumplido	100	76	100	Cumplido	96	76	100	Cumplido	83	83	100
COBERTURA DE ATENCIÓN MOMENTO CURSO DE VIDA ADOLESCENCIA	DIGSA_CFA_FROFOSAPU	Cumplido	100	100	100	0	100	0	0	0	0	0	0
COBERTURA DE ATENCIÓN MOMENTO CURSO DE VIDA JUVENTUD	DIGSA_SALIDV_SAPU	No cumplido	23	100	21	0	100	0	0	0	0	0	0
USUARIOS INACTIVADOS EN BASE DATOS SSFM POR CAUSALES DE EXTINCIÓN DE DERECHOS (AFILIADOS, BENEFICIARIOS Y NO COTIZANTES)	DIGSM_UIBO_FROFOSASR	No cumplido	7	20	33	Cumplido	20	20	88	No cumplido	1	1	8
VACUNACIÓN EN USUARIOS ESPECÍFICOS DEL NO FRI	DIGSM_CPV_FROFOSAPU	Alerta	81	100	81	Alerta	74	100	74	Alerta	84	84	84
EFICACIA DE LA CAPACITACIÓN REALIZADA EN LA DIGSM	DIGSM_ECRE_FROFATH	Cumplido	100	90	100	0	90	0	Cumplido	100	100	100	100
REFERENCIAS PERMITIDAS A LA RED EXTERNA VS TOTAL DE REFERENCIAS DE CADA FUERZA	DIGSM_RREX_TR_FROFROAREO	Cumplido	238	20	100	0	30	0	0	0	0	0	0
PORCENTAJE DE PROCESOS ADJUDICADOS SEGUN PROCESOS ABIERTOS	DIGSM_POPROGA_DU_FROFROCCDN	Cumplido	100	30	100	Cumplido	100	30	100	Cumplido	100	100	100
NOTIFICACIÓN EN ARCHIVOS PLANOS DE EVENTOS EN VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LAS DIRECCIONES DE SANIDAD	DIGSA_NCTISEM_E_FROFOSAPU	Cumplido	100	100	100	Cumplido	100	100	100	0	0	0	0
NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE LOS INSTRUCTORES DE SOCORRISTAS MILITARES	DIGSA_PCEISM_FROFOSCOPE	Cumplido	86	80	100	Cumplido	77	80	87	Alerta	69	69	86
SEGUIMIENTO EJECUCIÓN AL PLAN DE COMPRAS DIGSM	DIGSM_SEPCO_FROFROPLAES	Cumplido	98	100	100	0	100	0	0	0	0	0	0
NIVEL DE GESTIÓN FARMACÉUTICA EN LA CONTENCIÓN DEL GASTO	DIGSM_NGFF_FROFROFOSA	No cumplido	98	10	0	0	10	0	0	0	0	0	0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN	DIGSM_SERIEBIV_FROFROPLAES	Cumplido	100	100	100	Cumplido	99	100	99	Cumplido	99	99	99
PORCENTAJE DE MORTALIDAD DE PERSONAL MILITAR ACTIVO DENTRO DE COMBATE	DIGSA_MEC3SF_M_FROFOSCOPE	Cumplido	12	25	100	Cumplido	22	25	100	Cumplido	22	22	100
COBERTURA MOMENTO DEL CURSO DE VIDA DE ADULTEZ DE 29 A 59 AÑOS	DIGSA_CFAM_FROFOSAPU	Cumplido	33	20	100	No cumplido	9	30	21	Cumplido	51	51	100
COBERTURA MOMENTO DEL CURSO DE VIDA VEJEZ DE 60 AÑOS EN ADELANTE	DIGSA_CPVUM_FROFOSAPU	Cumplido	48	20	100	Cumplido	53	30	100	Cumplido	48	48	100
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIAS DE CALIDAD EN SALUD DEL SSFM	DIGSM_FORCUA_CS_FROFOSACAS	Cumplido	100	33	100	Cumplido	100	33	100	Cumplido	100	100	100
COBERTURA DEL PROGRAMA DE SALUD BUICAL	DIGSA_CFPSE_FROFOSAPU	No cumplido	45	85	57	No cumplido	3	85	4	No cumplido	14	14	16
COBERTURA DEL COMPONENTE DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	DIGSA_CPSF_FROFOSAPU	Cumplido	14	9	100	Cumplido	10	9	100	Cumplido	16	16	100
PORCENTAJE DE DOCUMENTACIÓN ORGANIZADA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	DIGSA_PODANV_FROFRODOC	0	0	60	0	Cumplido	100	60	100	Cumplido	94	94	100
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PLAZOS EVALUADOS EN EL PLAN DE ACTIVIDADES DE SALUD OPERACIONAL	DIGSM_FCFEPA_SQ_FROFOSCOPE	Cumplido	87	75	100	Cumplido	100	75	100	Cumplido	91	91	100
RECALDO SSFM	DIGSA_RSSFM_FROFERN	Cumplido	26	23	100	Cumplido	28	23	100	Cumplido	28	28	100